

JUNTA DE ANDALUCÍA

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DE FRANCÉS
BACHILLERATO**

**I.E.S. CAPELLANÍA
2021-2022**

ÍNDICE:

1.	INTRODUCCIÓN	4
	1.1 Referencia legislativa	
	1.2. Composición del Departamento de Francés	
2.	OBJETIVOS	5
3.1	El currículo	
3.2	Objetivos generales de etapa	
3.3	Objetivos generales de materia	
3.4	Objetivos específicos de cada curso	
3.	COMPETENCIAS CLAVE	9
3.1.	Contribución de la materia a las competencias clave	
4.	CONTENIDOS	11
4.1.	Contenidos específicos por cursos	
4.1.1.	Contenidos de 1º Bachillerato	
4.1.2.	Contenidos de 2º Bachillerato	
4.2.	Secuenciación de contenidos y criterios para la selección	
5.	METODOLOGÍA	18
5.1.	Orientaciones metodológicas	
5.2.	Estrategias metodológicas	
5.3.	El tratamiento de las cuatro destrezas	
5.4.	Metodologías activas y el trabajo por proyectos	
5.5.	Utilización de las nuevas tecnologías	
5.6.	Metodología específica en caso de confinamiento	
6.	FOMENTO DE LA LECTURA	22
6.1.	Tipos de lectura en la clase de francés	
6.2.	Lecturas obligatorias en Bachillerato	
6.3.	Lecturas voluntarias	
6.4.	Evaluación de las lecturas	
7.	MATERIALES Y RECURSOS	23
7.1.	Materiales usados para la práctica docente	
7.2.	Material del alumnado	
8.	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	24

9.1. Atención a la diversidad en la metodología	
9.2. Atención a la diversidad especialmente en 1º de Bachillerato	
9.2. Recuperación de alumnos con materias pendientes de cursos anteriores	
9.3. Atención al alumnado repetidor	
9.4. Atención al alumnado con altas capacidades	
9. INTERDISCIPLINARIEDAD	26
10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	27
11. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL	27
12. EVALUACIÓN	28
12.1. Evaluación inicial	
12.2. Criterios de evaluación por ciclos	
12.3. Ponderación de los criterios de evaluación	
12.4. Criterios para la evaluación de las competencias clave	
12.5. Criterios de calificación e instrumentos de evaluación	
12.6. Evaluación de la sesión extraordinaria	
12.7. Evaluación de la práctica docente	
12.7.1. Criterios para evaluar la práctica docente	
12.8. Evaluación de la programación en sus apartados	
13. BIBLIOTECA DE AULA Y DEPARTAMENTO	48
13.1. Referencias legales	
13.2. Manuales de gramática, vocabulario, fonética y civilización	
13.3. Páginas webs consultadas	

1. INTRODUCCIÓN

Cada idioma es un modo distinto de ver la vida

Federico Fellini

La Orden del 15 de enero de 2021 establece que el plurilingüismo es una de las señas de identidad de la ciudadanía europea actual, caracterizada por la diversidad social y lingüística. Tal complejidad, lejos de considerarse obstáculo para el progreso personal o profesional, se convierte en fuente de enriquecimiento intelectual y social.

Cuando una persona quiere aprender un idioma extranjero, es fundamental que sienta la motivación necesaria para querer aprenderlo. Para ello resulta imprescindible que el alumnado sea consciente de la utilidad del idioma. Desde el Departamento de Francés queremos despertar en nuestro alumnado esa curiosidad por nuestro idioma y su cultura. Además, mostraremos cómo el aprendizaje del francés puede ser de gran utilidad para nuestro alumnado en la etapa de **Bachillerato** sea cual sea el camino que elija. Por un lado, la adquisición del título del B1 de un idioma se impone como requisito imprescindible para la obtención de un título universitario. Por otro lado, el aprendizaje del francés facilita su inserción en la vida activa, especialmente en una zona turística como la Costa del Sol donde el dominio de los idiomas se impone como una necesidad.

La materia de Segunda Lengua Extranjera desempeña un papel esencial en el desarrollo intelectual y humano. Permite aportar una diversidad lingüística y humanística que lleva a la conciencia de valores universalmente reconocidos. Aprender una lengua extranjera sensibiliza, pues, sobre nuevos modos de ver el mundo y de enfrentarse a una pluralidad de pensamientos y personas. Actualmente es imperativo concienciar a quienes aprenden idiomas de que su riqueza léxica, su precisión estructural, su espontaneidad y fluidez discursivas son insuficientes si carecen del conocimiento sociocultural que rodea y condiciona la lengua de estudio. Por esta causa, intentando siempre vincularlas a la oralidad al tratarse de lenguas destinadas a la comunicación, se fomentará el gusto e interés por el aprendizaje tanto de las lenguas extranjeras como de su cultura. El Consejo de Lenguas Extranjeras considera las lenguas como algo dinámico, dado que están vinculadas a la acción. No en vano, las competencias clave cuyo desarrollo convierte al alumnado en un ser social progresivamente competente, se asocian a actos de habla e implican los saberes que toda persona debe desarrollar: saber decir, saber hacer, saber ser. El aprendizaje a través de competencias, basado en capacidades y destrezas, favorece la autonomía y la implicación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje y potencia su motivación.

Desde otro ámbito, el Consejo de Europa, en el *Marco de Referencia Común Europeo* para el aprendizaje de lenguas, establece directrices tanto para el aprendizaje de lenguas como para la valoración de la competencia en las diferentes lenguas de un hablante.

La importancia que ha llegado a adquirir la comunicación en todos los aspectos, junto con el enriquecimiento intelectual que supone el conocimiento de varias lenguas, hace que la enseñanza de una Segunda Lengua resulte cada vez más necesaria en el plan de estudios de **Bachillerato**.

En Bachillerato, el principal objetivo, será el de elevar al máximo la competencia comunicativa, lingüística, cultural y personal de nuestro alumnado.

En Primero de Bachillerato encontramos mucha heterogeneidad en las clases. Por un lado, parte del alumnado ha cursado francés a lo largo de la ESO y posee conocimientos de esta lengua que les permite desenvolverse, con algunas limitaciones, en situaciones habituales de comunicación. Por otro lado, un grupo de alumnos en cada clase que nunca antes ha estudiado esta asignatura. Y, por último, aquel alumnado que sólo ha estudiado francés uno o dos años y tiene un nivel básico de la materia. Conscientes de esta problemática llevamos a cabo una metodología que permita, en la medida de lo posible, adaptarnos al ritmo y nivel de cada alumno.

1.1. REFERENCIA LEGISLATIVA

Hemos preparado esta programación para el alumnado de Bachillerato del centro IES Capellanía. A la hora de su elaboración, hemos tenido en cuenta la legislación siguiente:

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato
- Decreto 111/2016 de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas

1.2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

En el presente curso, el Departamento de Francés está constituido por Patricia Sánchez Luque y Elena Mata Gómez. La docente Patricia Sánchez Luque estará de baja por maternidad el primer trimestre y parte del segundo. El profesor Olivier Idelon ocupará su lugar durante gran parte del curso escolar.

En Bachillerato, impartimos francés como 2º Idioma en todos los niveles. Impartimos 2 horas de clase de manera obligatoria para 1º de Bachillerato en cualquiera de sus modalidades. En 2º De Bachillerato, nuestra materia es optativa y tiene 4 sesiones semanales.

Patricia Sánchez Luque - Tutora de 1º Bachillerato B	
CURSOS	Horas
1º Bachillerato A – Francés: Grupo completo	2
1º Bachillerato B – Francés: Grupo completo	2
Elena Mata Gómez – Jefa de Departamento	
CURSOS	Horas
1º de Bachillerato C – Francés : grupo completo	2
2º de Bachillerato A-B-C - optativa, parte de cada grupo	4

Las reuniones de Departamento tendrán lugar los jueves de 10:30 a 11:30. Todos los acuerdos adoptados se recogerán en el Libro de Actas del Departamento.

2. OBJETIVOS

2.1. Currículo

En la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa en su artículo 6 se especifica que el **currículo** ha de regular los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas y etapas educativas.

El currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- a) Los **objetivos** de cada enseñanza y etapa educativa: relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar el proceso educativo, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.
- b) Las **competencias**, o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- c) Los **contenidos**, o conjuntos de conocimientos, habilidades, estrategias, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.
- d) La **metodología didáctica**, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes.
- e) Los **criterios de evaluación** del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa: referentes de evaluación que definen lo que se quiere valorar, lo que el alumnado debe lograr, tanto en términos de conceptos como en procedimientos o actitudes. Responden directamente a lo que se pretende lograr con la asignatura.
- f) Los **estándares y resultados de aprendizaje evaluables**: concreciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de los aprendizajes y concretan mediante acciones lo que el alumnado debe saber y saber hacer en cada asignatura. Deben permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Tienen que ser observables, medibles y evaluables ya que contribuyen y facilitan el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

2.2. Objetivos generales de etapa

Las exigencias y necesidades en la sociedad del siglo XXI han propiciado ajustes en el ámbito escolar, preparando al alumnado para vivir en un mundo progresivamente más internacional, multicultural y multilingüe a la vez que tecnológicamente más avanzado. Nuestro país se encuentra comprometido como miembro de la Unión Europea en el fomento del conocimiento de otras lenguas comunitarias, tal como se recoge en uno de los objetivos de la *Estrategia de Lisboa*. Por su parte, el *Consejo de Europa en el Marco de Referencia Común Europeo* para el aprendizaje de lenguas extranjeras, establece directrices tanto para el aprendizaje de lenguas como para la valoración de la competencia en las diferentes lenguas de un hablante. Estas pautas han sido un referente clave para la elaboración del currículo del área.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

2.3. Objetivos de la materia

La enseñanza de una segunda lengua extranjera en Bachillerato presenta como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades al término de esta etapa. Destacaremos en **negrita** aquellos objetivos de nuestra materia que serán imprescindibles en caso de confinamiento:

- 1. Interactuar y participar activamente y de forma respetuosa, con fluidez y precisión, en un acto de comunicación haciendo uso de las estrategias adecuadas.**
- 2. Comprender la información más específica y general de textos orales y escritos y seguir el argumento de temas actuales tratados en los distintos medios de comunicación o en diferentes actos de comunicación.**
- 3. Redactar textos de distintos géneros de forma clara y estructurada adaptados a los lectores a los que van dirigidos y acorde a la intención comunicativa.**
4. Conocer los principales rasgos sociales y culturales de la lengua extranjera para interpretar mejor la lengua objeto de estudio.
5. Establecer en el alumnado estrategias de autoevaluación de la competencia comunicativa, manteniendo una actitud de iniciativa, confianza y responsabilidad en dicho proceso.
6. Comprender diferentes tipos de textos escritos sobre temas de índole general o específica y ser capaz de interpretarlos críticamente utilizando las estrategias necesarias para identificar y comprender los diversos elementos del discurso.
7. Leer de forma autónoma textos adecuados a los intereses del alumnado, fomentando la pronunciación y la entonación de la lengua extranjera.
8. Fomentar en el alumnado una actitud de respeto y tolerancia hacia una cultura nueva y diferente.
9. Hacer uso de estrategias lingüísticas y semánticas para crear mensajes correctos y coherentes y reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera en situación de comunicación.

10. Adquirir y aplicar estrategias de aprendizaje usando todos los medios disponibles, incluyendo las tecnologías de la información y la comunicación, para usar la lengua extranjera de forma autónoma y proseguir con el aprendizaje.

11. Considerar el aprendizaje de una lengua extranjera como un medio para conocer nuevas culturas, y reconocer la gran importancia que su aprendizaje conlleva para las relaciones interpersonales con civilizaciones del todo el mundo.

12. Defender las características del patrimonio andaluz y su vínculo con la cultura de la lengua extranjera.

2.4. Objetivos por cursos

2.4.1. Objetivos de 1º de Bachillerato

1. Aplicar en una situación comunicativa estructuras sintácticas, funciones discursivas y elementos fonético fonológicos apropiados.

2. Comprender las consignas dadas por el profesor o profesora en el aula.

3. Expresarse oralmente y por escrito de manera apropiada a la situación, con un mínimo de cohesión y coherencia.

4. Hablar sobre diferentes aspectos de una persona (descripción física, gustos, actividades, hábitos de vida).

5. Obtener información general y específica de documentos orales y escritos en francés para analizar e interpretar las situaciones de comunicación, identificando los elementos que las componen.

6. Utilizar la lengua extranjera oralmente y por escrito para efectuar los intercambios necesarios a la interacción

7. Entender en detalle documentos orales y escritos que traten temas familiares para el alumnado.

8. Expresar un suceso en pasado, presente y futuro de forma oral y por escrito.

en clase y para realizar las actividades propuestas.

9. Responsabilizarse de su propio proceso de aprendizaje para avanzar de forma autónoma.

2.4.2. Objetivos de 2º de Bachillerato

1. Expresarse e interactuar oralmente de forma espontánea, comprensible, con fluidez y precisión, utilizando estrategias adecuadas a las situaciones de comunicación.

2. Comprender la información global y específica de textos orales y seguir el argumento de temas actuales emitidos en contextos comunicativos habituales y en distintos soportes de comunicación.

3. Escribir diversos tipos de textos de forma clara y bien estructurados con un repertorio de vocabulario preciso, en un estilo adecuado a los lectores a los que van dirigidos y a la intención comunicativa.

4. Comprender diversos tipos de textos escritos de temática general y específica e interpretarlos críticamente utilizando estrategias de comprensión adecuadas a las tareas requeridas, identificando los elementos esenciales del texto y captando su función y organización discursiva.

5. Leer de forma autónoma textos con fines diversos adecuados a sus intereses y necesidades valorando la lectura como fuente de información, disfrute y ocio.

6. Utilizar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico para hablar y escribir de forma adecuada, coherente y correcta, para comprender textos orales y escritos, y reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera en situación de comunicación.

7. Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje diversas, empleando todos los medios a su alcance, incluidas las Tecnologías de la Información y la Comunicación, con el fin de utilizar la lengua extranjera de forma autónoma y para seguir progresando en su aprendizaje.

8. Conocer los rasgos sociales y culturales fundamentales de la lengua extranjera para comprender e interpretar mejor las culturas distintas a la propia y la lengua objeto de aprendizaje.

9. Valorar la lengua extranjera como medio para acceder a otros conocimientos y culturas, y reconocer la importancia que tiene como medio de comunicación y entendimiento internacional en un mundo multicultural, tomando conciencia de las similitudes y diferencias entre las distintas culturas.
10. Afianzar estrategias de autoevaluación en la adquisición de la competencia comunicativa en la lengua extranjera, con actitudes de iniciativa, confianza y responsabilidad en este proceso.
11. Percibir el estudio de una lengua extranjera como un valor añadido a un futuro profesional y laboral.

3. COMPETENCIAS CLAVE

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre de Andalucía y las orientaciones de la Unión Europea inciden en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que las personas puedan alcanzar su pleno desarrollo personal, social y profesional. El aprendizaje basado en competencias incluye además del saber, el saber hacer y el saber ser y estar. Se trata de formar una ciudadanía competente a través de una educación que tenga en cuenta las competencias clave que demanda la construcción de una sociedad igualitaria, plurilingüe, dinámica, emprendedora, democrática y solidaria.

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación, establece que las competencias clave deben estar estrechamente vinculadas a los objetivos para que la consecución de los mismos lleve implícito el desarrollo de las competencias del alumnado.

En nuestro sistema educativo se considera que las Competencias clave que debe tener el alumnado cuando finaliza su escolaridad obligatoria para enfrentarse a los retos de su vida personal y laboral son las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
3. Competencia digital. (CD)
4. Aprender a aprender. (CAA)
5. Competencias sociales y cívicas. (CSC)
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)
7. Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

Estas competencias no son independientes las unas de las otras. Cada materia debe contribuir al desarrollo de todas las Competencias clave. Por ese motivo, la enseñanza de las Competencias exige la coordinación entre los equipos de ciclo. A continuación, voy a exponer cómo contribuye nuestra materia a la adquisición de las Competencias Clave:

1. El aprendizaje de una lengua extranjera como es el francés contribuye a la adquisición de las **Competencia en comunicación lingüística** de manera directa puesto que está vinculada al acto comunicativo entre un individuo y uno o más interlocutores mediante canales de transmisión diversos. El aprendizaje de un idioma mejora la competencia comunicativa en general al desarrollar las cuatro destrezas fundamentales: comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita. En clase trabajaremos los cuatro bloques lingüísticos para que el alumnado pueda desenvolverse en francés.
2. Aunque no sea una prioridad en nuestra materia, vamos a contribuir igualmente al desarrollo de la **competencia matemática** a través del aprendizaje de los números ordinales y cardinales, las fechas, expresión de la hora o incluso el tratamiento de figuras geométricas en francés.
3. Nuestra materia está relacionada directamente con la **competencia digital** dado que hacemos uso de las nuevas tecnologías en el aula de manera cotidiana. Podemos a disposición de nuestro alumnado todos los recursos y actividades haciendo uso de la plataforma Classroom para ofrecer al alumnado la posibilidad de seguir su formación desde casa. Asimismo, hacemos uso de diversas aplicaciones con objeto de motivar al alumnado (Kahoot, Isl Collective, Carmen Vera, Calameo, etc.). El conocimiento de una lengua extranjera facilita el acceso a la información que podemos encontrar en ese idioma al mismo tiempo que fomenta la

comunicación con otros adolescentes de otros países a través de correo electrónico, etweening., etc. Por otro lado, el alumnado tendrá que demostrar un buen dominio de las nuevas tecnologías. Por ejemplo, tendrán que hacer un cómic digital, grabarse vídeos para hacer las exposiciones orales, manejar programas como Prezi, Powerpoint, y similares para realizar sus trabajos.

4. El estudiante es considerado como el centro de su propio proceso de aprendizaje. Para esto, intentaremos que conozca sus propias capacidades y habilidades de aprendizaje. Esta materia contribuye, pues, de manera esencial al desarrollo de la **competencia para aprender a aprender** dado que el alumnado debe reflexionar a partir de los errores para ir asimilando contenidos nuevos. Al final de cada trimestre, el alumno hará en nuestra materia un autoevaluación o Portfolio, según el curso, donde tomarán conciencia de su nivel de conocimiento, sus dificultades y aquellos aspectos que les resultan más fáciles e interesantes de nuestra asignatura.
5. El estudio de nuestra asignatura supone un vehículo para el desarrollo de la **competencia social y cívica** porque el alumnado tendrá que:
 - Respetar las normas establecidas por el centro, así como a todos y cada uno de sus compañeros.
 - Aprender a trabajar de manera cooperativa para la realización de proyectos y algunas actividades dentro del aula
 - Mostrar respeto hacia otras culturas diferentes de la nuestra y asimilar sus normas de cortesía

En nuestras clases, los trabajos en grupos cobran especial importancia puesto que, a través de estas interacciones, aprenden a participar, expresar sus propias ideas y a escuchar las propuestas de los demás compañeros. Los estudiantes desarrollan de este modo el diálogo y la toma de decisiones. Tendrán que reflexionar sobre conceptos de desigualdad, solidaridad, comercio justo, etc.

6. El aprendizaje de una segunda lengua extranjera contribuye igualmente a la adquisición de la **competencia de Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**. En cada unidad, dedicaremos al menos una sesión a trabajar sobre situaciones de desigualdad y de injusticia en las que invitaremos al alumnado a la reflexión y a la búsqueda de soluciones. Fomentaremos el trabajo cooperativo tanto dentro como fuera del aula, manteniendo siempre la distancia de seguridad y las medidas COVID-19 recogidas en el Plan de Centro. De este modo desarrollaremos la toma de iniciativas y de decisiones, la organización y gestión del trabajo para guiar al alumnado en el logro de su autonomía personal.
7. La competencia **Conciencia y expresiones culturales** desarrolla las habilidades para conocer, comprender, crear y participar en todo tipo de manifestaciones culturales y artísticas. El francés como segunda lengua extranjera incluye de manera explícita el estudio de las manifestaciones culturales propias de los países francófonos (poemas, relatos, canciones, personajes históricos). De este modo contribuiremos a la adquisición de la competencia de conciencia y expresión cultural al acercarse a la literatura y arte de autores francófonos. Al mismo tiempo, compararemos los artistas y otras manifestaciones culturales con el patrimonio andaluz. En cada unidad dedicaremos alguna actividad a conocer artistas, escritores o cantantes francófonos y andaluces. Por último, favoreceremos la realización de los proyectos de una manera creativa y artística donde los estudiantes pondrán en práctica los contenidos adquiridos en cada unidad didáctica. En definitiva, transmitir en un segundo idioma el conocimiento y la apreciación de la diversidad cultural a través de manifestaciones artísticas contribuirá al desarrollo de esta competencia.

4. CONTENIDOS DE LA MATERIA

A continuación, presentaremos los contenidos específicos de cada curso de Bachillerato. Destacaremos en negrita los contenidos que hemos acordado en el Departamento que serán imprescindibles en caso de confinamiento.

4.1. CONTENIDOS ESPECÍFICOS PRIMERO DE BACHILLERATO

1ª Evaluación	Unidades 0, 1, 2 y 3.
Contenidos competenciales funcionales	- Deletrear. - Saludar y decir adiós. - Frases para expresarse en clase

	<ul style="list-style-type: none"> - Preguntar y describir personas: físico y carácter. - Identificarse. - Presentar la familia. - Preguntar, hablar y valorar deportes y actividades de tiempo libre. - Describir su ciudad, su vivienda y su habitación. - Hablar de su Horario. - Pedir e indicar la hora. - Dar su opinión sobre el instituto. - Hablar sobre sus rutinas diarias. Opinar sobre las materias escolares - Expresar sus capacidades respecto a una asignatura - Describir el instituto - Expresar el deseo - Contar una jornada: relación de actividades cotidianas - Hablar sobre horarios del instituto
<p>Contenidos competenciales Sintáctico discursivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El presente de indicativo de los verbos en <i>-er</i> . - Los artículos definidos e indefinidos. - La interrogación - La negación <i>ne / n'... pas, ne... pas de:</i> - Los adjetivos : concordancia de género y número - El presentativo <i>C'est / Ce sont + nombre</i> - <i>On = nous</i> - Los artículos contractos: - Los verbos <i>faire de / jouer à</i> - La expresión de la duración con <i>depuis</i> - Los adjetivos posesivos. - El presente progresivo: <i>être en train de + infinitif.</i> - Las preposiciones de lugar - El plural de los sustantivos. - La comparación. - Los adjetivos demostrativos. - Los pronombres personales : sujetos y tónicos - La expresión de la obligación. - El futuro próximo. - Los números ordinales - La negación - La comparación - Los pronombres posesivos - El presente de indicativo de los verbos del 2º, 3er grupo y pronominales, verbos <i>aller y devoir</i>
<p>Contenidos competenciales léxicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El alfabeto. - Los saludos, la identidad y despedidas. - Los números hasta 100. - Los días de la semana, meses del año y días festivos. - Frases utilizadas recurrentemente en el aula. - Los adjetivos para describir a una persona (físico y carácter). - La familia. - Los deportes. - Los pasatiempos - El mobiliario de la habitación. - Tipos de vivienda y partes de la casa. - Las tareas domésticas. - Elementos de la ciudad. Las actividades extraescolares - La hora - El instituto - Las asignaturas

Contenidos competenciales fonéticos-fonológicos	<ul style="list-style-type: none"> - El sistema consonántico y vocálico francés. - La e muda. - La entonación en la frase interrogativa. - La liaison. - La oposición de los sonidos [ɛ] / [e] - Los sonidos [ã], [õ] y [sjõ]. - Los sonidos [y], [u], [wa]
Contenidos competenciales socioculturales y sociolingüísticos	<ul style="list-style-type: none"> - Estadísticas sobre la adolescencia. - El alojamiento, ¡toda una aventura! - Aparición de la escuela en el cine.

2ª Evaluación	Unidades 4, 5 y 6.
Contenidos competenciales funcionales	<ul style="list-style-type: none"> - Expresar comportamientos correctos / incorrectos - Preguntar y hablar sobre las vacaciones - Reservar en un hotel - Indicar precios - Expresar la queja (reclamación) - Expresar el tiempo atmosférico - Expresar los gustos respecto a los alimentos y las comidas. - Aceptar / rechazar - aconsejar para mantenerse en forma - Dar consejos y órdenes - Indicar el estado físico - Describir síntomas y remedios para curar una enfermedad. - Describir lo que comen en las diferentes comidas. - Describir la ciudad. - Preguntar e indicar un itinerario. - Pedir información en Correos, en las estaciones y en la oficina de turismo. - Opinar sobre los medios de transporte. - Describir accidentes o problemas mecánicos.
Contenidos competenciales Sintáctico discursivos	<ul style="list-style-type: none"> - Las preposiciones con los lugares - El femenino de los adjetivos de nacionalidad - El pronombre y. - El presentativo: <i>C'était</i> - El passé composé: auxiliaire (être ou avoir) - El modo imperativo - Los superlativos relativos - Los artículos partitivos y contractos. - El pronombre en como COD - La cantidad - Expresiones de frecuencia y duración. - Consejos y las órdenes - El imperfecto de indicativo. - Los complementos circunstanciales de medio: <i>en</i> + medio de transporte - El artículo contracto: <i>On peut aller au café. On peut aller aux magasins.</i> - Los pronombres relativos: que reemplaza el COD. Qui, où. - El modo imperativo. - El condicional presente de cortesía - Las palabras interrogativas: Comment ? Quel(s), Quelle(s) ? Où ? Pourquoi ? Qui ? Quand ? Combien ? Que ? Quoi ? - Los adverbios de negación: <i>Ne...pas/plus/personne/rien.</i> - El pronombre y. - El presentativo <i>il</i> y <i>a.</i>

Contenidos competenciales léxicos	<ul style="list-style-type: none"> - El imperativo de <i>traverser / prendre</i>. -El hotel -Las nacionalidades -Los medios de transporte -El tiempo -La enfermedad, síntomas y remedios -Las partes del cuerpo -Las comidas y los alimentos. - La ciudad: <i>le camping, le musée, le port, le supermarché, la banque, la poste, la piscine, la gare, l'hôpital, l'office de tourisme...</i> - Los transportes: <i>le train, le camion, l'hélicoptère, l'avion, la voiture, le vélo, la moto, le métro, la mobylette, le bateau, le tramway, le car, le scooter.</i> - La estación del tren/bus. - Correos - Las averías / accidentes.
Contenidos competenciales fonéticos-fonológicos	<ul style="list-style-type: none"> - El sonido [ɛ̃]. -Los sonidos [p], [b], [v] - Los sonidos [s] y [z]: <i>passer, usine.</i>
Contenidos competenciales socioculturales y sociolingüísticos	<ul style="list-style-type: none"> - Las vacaciones de los franceses. - El deporte en la ciudad. - Circular por París.

3ª Evaluación	Unidad 7 y 8.
Contenidos competenciales funcionales	<ul style="list-style-type: none"> - Hablar de los pequeños trabajos. - Preguntar sobre el trabajo - Hablar de unas prácticas en una empresa. - Entrevista telefónica - Proyectos de futuro. -Hablar de las salidas. -Aceptar / rechazar una invitación -Pedir en un restaurante. - Expresar el descontento - Reservar en un restaurante. - Hablar de los pasatiempos.
Contenidos competenciales Sintáctico discursivos	<ul style="list-style-type: none"> - La formación del femenino de los sustantivos - Los adverbios en <i>-ment</i>. - Los pronombres de COD: <i>me, te, le, la, l', nous, vous, les.</i> - Los pronombres de COI: <i>me, te, lui, nous, vous, leur.</i> - Los números a partir de 100 - El futuro simple. - La expresión del deseo: <i>Je voudrais travailler dans un garage.</i> - El futuro de <i>être</i>. - El pronombre <i>y</i> (CCL): <i>Je suis à la gare. J'y suis depuis une heure.</i> - El pronombre <i>en</i> (CCL): <i>Je viens de la piscine. J'en viens à l'instant.</i> - Pasado reciente: <i>venir de + infinitivo. Il vient de partir.</i> - El artículo partitivo: <i>du / de la / de l' / des</i> - El pronombre <i>en</i> (COD) - Oposición <i>passé composé / imperfecto: On a écouté de la musique et on a dansé. C'était super !</i> - El <i>passé composé</i> de los verbos pronominales.
Contenidos competenciales léxicos	<ul style="list-style-type: none"> - Las profesiones - Lugares de trabajo - Formación y experiencia profesional

	- Las consumiciones - Los pasatiempos
Contenidos competenciales fonéticos-fonológicos	- Los sonidos [œ] y [ø]: serveurur, heureux. - Los sonidos [ʃ] y [ʒ]: chercher, jeune.
Contenidos competenciales socioculturales y sociolingüísticos	- Los estudiantes y el trabajo en Francia. - Redactar un currículum vitae y una carta de presentación

4.2. SEGUNDO DE BACHILLERATO.

1ª Evaluación	Unidades 0-1-2-3
Contenidos competenciales funcionales	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender, preguntar y dar informaciones generales. - Hablar sobre sí mismo. - Expresar opiniones. - Preguntar y dar explicaciones en diferentes comercios. - Hablar sobre sus gustos y hábitos alimenticios. - Pedir en un restaurante. - Argumentar sobre el tema de la restauración. - Expresar satisfacción o descontento en un restaurante. - Aconsejar para una alimentación correcta. - Comprar ropa en una tienda. - Preguntar sobre las características de un producto y su precio. - Hablar sobre la moda y hábitos consumistas. - Hablar sobre su presupuesto mensual. - Expresar acuerdo y desacuerdo. - Hablar sobre relaciones de amistad. - Contar cómo se conoció al alguien. - Caracterizar a una persona (física y psicológicamente). - Hablar de los cambios en la vida de alguien. - Hablar de sí mismo: cualidades y defectos. - Elaborar un texto en pasado. - Expresar su opinión. - Comparar.
Contenidos competenciales Sintáctico discursivos	<ul style="list-style-type: none"> - Repaso del presente, del género de los adjetivos, de preposiciones ante los nombre de lugares, la interrogación, los partitivos, relativos <i>qui/que</i>. - Pronombres adverbiales: <i>y/en</i>. - La finalidad: <i>pour/afin de+inf.</i> - Adverbios de cantidad, tiempo, lugar y modo. - Imperativo. - Presente de subjuntivo. - Pronombres COD y COI. - La concesión: <i>bien que+</i> subjontif, <i>même si+</i> indicatif, <i>par contre, cependant, mais, malgré</i>. - La finalidad : <i>afin de/pour+inf., afin que/pour que +subjontif</i>. - Adjetivos de color : género y número. - La restricción. - Alternancia passé composé/imperfecto. - Gerundivo: simultaneidad y causa. - Comparación: <i>plus (de) ...que; moins (de) ...que; autant (de) ...que, aussi...que, etc...</i> - Presentativos : <i>c'est, il est, voici, voilà</i>.
Contenidos competenciales	<ul style="list-style-type: none"> - Países, nacionalidades. - Comercios

léxicos	<ul style="list-style-type: none"> - Alimentos. - El restaurante. - Comida rápida. - Descontento y satisfacción. - Ropa y accesorios - Colores, materiales e impresión. - Compras y consumo. - Formas de pago. - Caracterización psicológica y física. - Sentimientos: amistad, amor. - Edades de la vida. - Situaciones profesionales y personales.
Contenidos competenciales fonéticos-fonológicos	<ul style="list-style-type: none"> - Sonidos del Francés. - Entonación de la interrogación. - Sonidos [g]/[k] - Entonación del descontento. - Entonación del entusiasmo. - Consonantes finales.
Contenidos competenciales socioculturales y sociolingüísticos	<ul style="list-style-type: none"> - Los Franceses y la cocina. - El comercio electrónico en Francia. - La amistad.

Segunda Evaluación	Unidades 4, 5 y 6.
Contenidos competenciales funcionales	<ul style="list-style-type: none"> - Elegir un viaje - Expresar sus preferencias - Dar y comprender informaciones turísticas. - Hacer una reserva telefónica y confirmarla por escrito - Contar un viaje - Escribir una reclamación. - Expresar la decepción y el descontento - Hablar de los medios de comunicación: prensa escrita, radio, televisión e internet. - Comprender los títulos de los periódicos. - Comprender informaciones cortas de la radio. - Elegir un programa de televisión. - Comprender y dar opiniones sobre un programa, una serie televisiva y sus actores. - Hablar sobre cine, hacer apreciaciones sobre una película. - Hablar sobre un festival de teatro. - Hablar sobre pintura, describir una obra de arte. - Hablar sobre literatura, libros y la lectura. - Expresar gustos y opiniones. - Expresar alegría, decepción y sorpresa. - Dar las gracias.
Contenidos competenciales Sintáctico discursivos	<ul style="list-style-type: none"> - La expresión del tiempo: situación, posterioridad, anterioridad, duración. - El género en los adjetivos de nacionalidad. - Superlativos relativos y absolutos. - Pronombres relativos: <i>où, dont.</i> - Pluscuamperfecto: <i>aller y faire.</i> - Adjetivos y pronombres demostrativos. - Voz pasiva. - Nominalización. - Adjetivos indefinidos.

	<ul style="list-style-type: none"> - Condicional de cortesía. - Construcción impersonal. - Estilo indirecto en pasado. - Estilo indirecto en futuro. - Adjetivos y pronombres indefinidos. - Condicional presente: educación, deseo y consejo.
Contenidos competenciales léxicos	<ul style="list-style-type: none"> - El turismo, los viajes. - Medios de transporte. - Los climas. - Formalismos. - Los medios de comunicación: prensa, radio, televisión. - Internet. - Las artes y la cultura: cine, teatro, pintura y literatura.
Contenidos competenciales fonéticos-fonológicos	<ul style="list-style-type: none"> - El ritmo. - Sonidos [u], [y] y [ɥ] - Sonidos [o], [ɔ] y [ɔ̃].
Contenidos competenciales socioculturales y sociolingüísticos	<ul style="list-style-type: none"> - Biografía de un viajero. - El dibujante de prensa. - París, ciudad de cine.

3ª Evaluación Unidades 7 – 8.	
Contenidos competenciales funcionales	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender un texto científico. - Interpretar un gráfico. - Hablar sobre ecología y el impacto del hombre en el Medio Ambiente. - Hablar sobre la Energía Nuclear y Energías Renovables. - Hablar sobre ventajas y desventajas de los Transportes colectivos. - Formular hipótesis. - Expresar la lamentación, el reproche. - Defender su punto de vista. - Hablar sobre los estudios. - Hablar sobre estancias lingüísticas. - Hablar sobre alojamiento estudiantil. - Elegir un alojamiento. - Redactar una carta de motivación. - Informarse acerca de una universidad. - Conocer los pasos administrativos para inscribirse en una universidad. - Organizar sus ideas.
Contenidos competenciales Sintáctico discursivos	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión hipotética: <i>si + imparfait+ conditionnel présent, si + plus-que-parfait + cond. Présent/passé.</i> - Expresión de la causa : <i>parce que, puisque, comme, étant donné que, sous prétexte que, car, à cause de , grâce à.</i> - Expresión de la consecuencia : <i>si bien que, de sorte que, donc, alors, c'est pourquoi, par conséquent, ainsi.</i> - Expresión de la obligación. - Condicional pasado: <i>prendre, partir.</i> - Expresión de la certeza, la duda y el temor. - Expresión del deseo. - Expresión de la voluntad. - Expresión de la condición. - Futuro anterior: <i>réussir, recevoir.</i>
Contenidos competenciales léxicos	<ul style="list-style-type: none"> - La ecología. - La influencia del hombre sobre el medio ambiente. - Las energías nuclear y renovables.

	- Los estudios después del Bac en Francia: trámites y papeleo. - El alojamiento para estudiantes.
Contenidos competenciales fonéticos-fonológicos	- La [ə] caduca. - Repaso. -¿ Futuro o condicional?
Contenidos competenciales socioculturales y sociolingüísticos	- Transportes ecológicos. - Profesiones del futuro.

Los contenidos que conforman esta materia y este curso, se han agrupado en: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos. Estos cuatro bloques, relacionados con los dos centros de atención específicos: el lenguaje oral y el lenguaje escrito, recogen los elementos constitutivos del sistema lingüístico, su funcionamiento y relaciones y la dimensión social y cultural de la lengua extranjera.

4.3. Secuenciación de contenidos y temporización.

A la hora de seleccionar los contenidos de los diferentes cursos, hemos tenido en cuenta los objetivos generales de la etapa y hemos seguido una secuenciación lógica partiendo del entorno más cercano del alumnado y de sus intereses de adolescentes, ampliando progresivamente el círculo a lo largo de toda la ESO para luego reflexionar sobre temas de mayor interés general. Partir de la propia realidad de nuestros alumnos y alumnas permite implicarlos en su propio aprendizaje y ofrecerles la posibilidad de expresar lo concerniente al mundo que les rodea y a lo que les interesa por su edad.

En la organización y secuenciación de los contenidos realizamos una distribución temporal de contenidos básicos agrupados en Unidades didácticas. Además, realizaremos un proyecto trimestral en cada curso.

La secuenciación de 1º de Bachillerato será la siguiente:

	UNIDAD	Aprox. Nº Sesiones
1 TRIMESTRE	Unité 0: Bonjour!	4
1 TRIMESTRE	Unité1: Personnellement	9
1 TRIMESTRE	Unité 2: À la maison	9
2 TRIMESTRE	Unité 3: Une journée de cours	9
2 TRIMESTRE	Unité 4: Le temps de vacances	9
2 TRIMESTRE	Unité 5: La superforme	9
3 TRIMESTRE	Unité 6: Infos pratiques	9
3 TRIMESTRE	Unité 7: Vie active	9
3 TRIMESTRE	Unité 8: On sort?	9
	TOTAL	Aprox. 70

La secuenciación de 2º de bachillerato será la siguiente:

	UNIDAD	Aprox. Nº Sesiones
1 TRIMESTRE	Unité 0: Rendez-vous	8
1 TRIMESTRE	Unité 1: Jeune gourmet	18
1 TRIMESTRE	Unité 2: En vogue	18
2 TRIMESTRE	Unité 3: Toi, moi et les autres	18
2 TRIMESTRE	Unité 4: Ici et ailleurs	18
2 TRIMESTRE	Unité 5: Actuel	18
3 TRIMESTRE	Unité 6: À l'affiche	18
3 TRIMESTRE	Unité 7: Planète verte	18
3 TRIMESTRE	Unité 8: Et après?	18
	TOTAL	Aprox. 140

5. METODOLOGÍA

La metodología es la parte de la programación que nos indica la manera de poner en práctica todo lo que se ha planificado. En este sentido, la educación se concibe como un proceso constructivo en el que la relación y la actividad que mantienen el profesor y el alumnado permite el aprendizaje significativo. Esta concepción permite la funcionalidad del aprendizaje, en la medida en que el alumnado pueda utilizar lo aprendido en circunstancias reales, llevándolo a la práctica o utilizándolo para lograr nuevos aprendizajes. Dado el carácter multidisciplinar de muchas de las competencias, la coordinación de actuaciones docentes y el trabajo en equipo será constante. Teniendo en cuenta los objetivos propuestos por nuestra materia para mejorar la capacidad de comprensión y expresión oral y escrita del alumnado, debemos seguir las siguientes orientaciones:

5.1. Orientaciones metodológicas

La metodología que se propone dentro del aula es ecléctica, centrada en los siguientes aspectos.

Aprendizaje significativo:

1. El profesorado debe ser la guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y para que éste sea eficaz es necesario tomar como referencia el nivel de desarrollo actual del alumnado, partiendo de sus conocimientos previos. Parte de su tarea será por tanto recordarlos y activarlos de forma sistemática, ya que sobre ellos se asentarán los nuevos. Se trata en muchos casos, de afianzar conocimientos adquiridos.
2. Para aumentar la implicación del alumnado, fomentaremos el protagonismo del alumnado como principal actor del proceso de aprendizaje, con una metodología activa en la que el francés será vehículo de comunicación e interacción, que buscará desarrollar en el alumnado la competencia en comunicación lingüística.
3. Variar las estrategias de aprendizaje: memorización comprensiva, la reflexión y la adecuada actividad mental.

Comunicativa: desarrollando progresivamente los aspectos de comprensión y expresión, tanto a nivel oral como escrito. Se utilizará el francés como lengua de comunicación en el aula.

La motivación es un factor importantísimo en el aprendizaje de una lengua extranjera; la participación efectiva del alumnado en intercambios comunicativos reales, superando la timidez, ayudará a esta motivación a la vez que permitirá, en su caso, adquirir los contenidos socioculturales y de civilización del país referente del idioma. Para ellos, utilizaremos canciones, películas, historias y relatos que formen parte de la identidad cultural ligada a Francia, pero a su vez, con intereses cercanos a los de nuestro alumnado.

Interactiva: proyectando una gran variedad de actividades y recursos, tanto impresos como digitales que:

1. Traten temas significativos, reales y cercanos al alumnado.
2. Pongan en marcha estrategias variadas: repetición fonética, ejercicios estructurados, actividades de análisis, de búsqueda, de clasificación, de tipo creativo, etc.
3. Intenten equilibrar los aspectos léxicos, de estructuras morfológicas y sintácticas, así como aquellos más propiamente comunicativos, no dejando atrás ninguna de las cuatro competencias comunicativas.

Potenciadora de un aprendizaje **activo** y **autónomo** del alumnado dentro del aula quedando el profesorado encargado de auxiliar esta marcha, creando las condiciones propicias para que este aprendizaje tenga lugar.

Formativa: con un planteamiento comunicativo de actividades en las que, a la vez se promueven las actitudes de respeto y tolerancia. El trabajo en grupo facilita el intercambio de experiencias y la cooperación, para asegurar el éxito del mismo hay que elegir la actividad y el momento para su realización en grupo

Global: por la interrelación de sus diferentes contenidos (gramaticales, léxicos, fonéticos, culturales).

En las actividades cuidaremos:

1. Graduar la dificultad de las mismas: dirigidas al principio, más libres al final.

2. Hacer que utilicen la información recibida en ejercicios anteriores para resolver otros posteriores, uniendo las actividades de manera progresiva.
3. Corregir, en principio, aquellos errores que impiden la comunicación.
4. Que nuestro alumnado se acostumbre a reflexionar sobre la lengua y el proceso de comunicación y a incorporar los aprendizajes a nuevas situaciones.
5. Flexibilizar, cuando sea posible, la organización del espacio para facilitar el trabajo en grupos.
6. En las tareas, fijaremos claramente la producción final, la forma de presentación, implicando al alumnado en la reflexión sobre lo que necesita hacer y conocer para concluir su tarea satisfactoriamente.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado debe responsabilizarse de su propio aprendizaje, para lo cual fomentaremos la autoevaluación y el aprendizaje autónomo en nuestro alumnado.

Para poner en práctica esta metodología hemos seleccionado materiales que creemos despiertan interés, y cuyos contenidos favorecen el desarrollo de valores y actitudes positivas para la convivencia como la solidaridad, la equidad o la convivencia pacífica, entre otras.

Nuestro material se adapta a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado presentando actividades basadas en la exploración, la búsqueda de información la construcción de nuevos conocimientos, tanto individual como colaborativamente.

5.2. Estrategias metodológicas

Según la Orden del 15 de enero del 2021, Bachillerato busca consolidar y afianzar conocimientos adquiridos a lo largo de toda la etapa anterior. Para ello, el currículo de Segunda Lengua Extranjera vuelve a tomar como base los principios básicos del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, promoviendo el desarrollo de competencias en el alumnado que lo convierta en ciudadanos del mundo. Diseñar un proceso de enseñanza-aprendizaje para Segunda Lengua Extranjera implica desarrollar una metodología fundada en unos principios básicos fundamentales a partir de los cuales se realizarán proyectos y tareas diversas para que el alumnado andaluz interiorice los contenidos didácticos y alcance los objetivos didácticos establecidos. Con tal fin, se aplicará una metodología activa en la que la lengua extranjera será el vehículo de comunicación e interacción y que buscará desarrollar en el alumnado andaluz, entre otras, la competencia en comunicación lingüística. Para fomentar esta metodología activa debemos despertar en nuestro alumnado el interés por participar de forma directa en el aprendizaje de dicha lengua. Para ello seleccionaremos materiales que despierten interés y cuyos contenidos favorezcan el desarrollo de valores y actitudes positivas para la convivencia como: la solidaridad, la equidad o la convivencia pacífica, entre otros. En todo este proceso, el alumnado debe responsabilizarse de su propio aprendizaje, para lo cual se fomentará una metodología donde la autoevaluación y el aprendizaje autónomo permitan el desarrollo del pensamiento crítico.

El personal docente no debe contemplar su trabajo exclusivamente desde el punto de vista de la enseñanza de la lengua extranjera, sino también desde el del aprendizaje. Para ello, debe desarrollar estrategias pedagógicas variadas y adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado mediante el empleo de actividades basadas en la exploración, la búsqueda de información y la construcción de nuevos conocimientos, tanto individual como colaborativamente. Es vital que el profesorado sea consciente de su potencial e intente siempre guiar al alumnado, mediante preguntas, a pensar, a observar, a comparar, a encontrar similitudes y diferencias, a relacionar, a avanzar hipótesis, a deducir, o a inferir, entre otros procesos de pensamiento. El personal docente debe proporcionar al alumnado una metodología en la que vea reflejada su autonomía y la importancia de sus acciones en su propio proceso de aprendizaje. La metodología empleada en la enseñanza de Segunda Lengua Extranjera será activa y participativa mediante el uso de la diversidad en las herramientas y estrategias empleadas. Recursos como las pizarras digitales u otros instrumentos de almacenamiento y gestión de información, bien en el ámbito escolar o familiar, permitirán trabajar una mayor diversidad de materiales y su adaptación a las necesidades y ritmos de aprendizaje del alumnado. Para capacitar al alumnado en la lengua extranjera, recurriremos a documentos auténticos o semi-auténticos con los que trabajar la comprensión y la expresión tanto oral como escrita. Es de destacar que la sola naturaleza de lengua viva confiere una primordial importancia al aspecto oral. Por ello, se valorarán de forma positiva las intervenciones de los alumnos y alumnas independientemente de sus errores, se soslayará el miedo al ridículo y se fomentará la confianza del alumnado en la lengua extranjera, de modo que la usen en su día a día tanto en el aula como fuera de ella.

5.3. El tratamiento de las cuatro destrezas.

a) La comprensión oral.

En las situaciones de comunicación oral, antes de llegar a la expresión propiamente dicha, se plantea, en un primer momento, el proceso que va de la recepción de la lengua a la comprensión. Para llegar a comprender, es importante que el alumnado sea objeto de una exposición a la lengua lo más amplia y variada posible (grabaciones, el profesorado, los demás compañeros, etc.), para que, a su vez, pueda elaborar hipótesis de sentido que irá verificando mediante la interacción. Este procedimiento de someter al alumnado a actividades de comprensión oral se mantiene a lo largo de toda la etapa, si bien el grado de dificultad de los contenidos va en aumento en función de lo que se espera de él, así como por lo establecido por los contenidos mínimos.

Se ofrecen diferentes estrategias para facilitar la comprensión oral, auxiliados en la mayor parte del tiempo por las nuevas tecnologías (soportes icónicos, ayuda de la lengua materna –"transparencia" de las palabras–, gestos, vídeos, etc.).

Entre las actividades destinadas a averiguar la comprensión oral, cabe mencionar las siguientes: búsqueda de informaciones globales o específicas, discriminación auditiva de fonemas, actividades de relacionar, repeticiones, clasificación de información en tablas, actividades de verdadero o falso, dictados, toma de apuntes, etc.

b) La comprensión escrita.

Trabajamos una gran variedad de tipos de textos escritos:

- Los textos que acompañan a cada unidad y que sirven para introducir las estructuras y el vocabulario.
- Textos cortos (cartas, anuncios, carteles, folletos, descripciones, canciones, diálogos, etc.) que sirven para presentar el vocabulario y las estructuras y para las actividades de consolidación de los conocimientos.
- Breves narraciones, atractivas, que buscan captar el interés del alumnado y fomentar su deseo de leer por el simple placer de hacerlo.

Entre las actividades destinadas a averiguar la comprensión escrita, cabe mencionar las siguientes: búsqueda de informaciones globales o específicas, actividades de relacionar, de verdadero o falso, de completar espacios en blanco, clasificación de informaciones, etc.

c) La expresión oral.

Se trata de estimular el uso del francés en el aula mediante una gran variedad de actividades para la práctica de la expresión oral: individuales, por parejas, en pequeño grupo y en grupo-clase, tanto con los demás compañeros como con el profesorado y que van dirigidas para que el alumnado consiga progresivamente una real competencia comunicativa.

Las actividades del libro proporcionan al alumnado un gran apoyo en la realización de las diversas tareas, por ejemplo, animándolo a tomar notas sobre lo que va a decir antes de empezar a hablar, a usar el vocabulario y las expresiones de los recuadros o proporcionándole varios modelos e inicios de conversación.

El profesorado puede hacer alguna actividad para asegurarse de que toda la clase ha entendido en qué consiste. Se puede escribir en la pizarra las palabras y expresiones que nuestro alumnado ha de usar. También una lluvia de ideas con general para repasar el vocabulario y las estructuras, en los ejercicios de repetición, que dé primero el modelo de pronunciación, etc. Hay, así mismo, una gran variedad de actividades complementarias de consolidación.

d) La expresión escrita.

-Actividades guiadas en las cuales se proporcionan modelos o pautas.

-Actividades libres, cartas, breves redacciones, proyectos etc.

Para asegurar la existencia de un lector para ambos tipos de actividades de expresión escrita, se aconseja la lectura de textos escritos en grupos, la elaboración de murales y exposiciones, así como la evaluación y crítica constructiva.

5.4. Metodologías activas y el trabajo por proyectos

La metodología por proyectos posibilita el desarrollo de la competencia comunicativa de la lengua a través de la práctica de las diferentes destrezas. Se trata de una metodología activa centrada en el aprendizaje significativo que permite la aplicación de los conocimientos adquiridos en diferentes contextos y problemas, favoreciendo, por tanto, el conocimiento práctico y funcional.

La metodología de proyectos tiene gran valor en la educación, ya que en ella se integran aspectos fundamentales en la formación, tales como el desarrollo de la creatividad, afianzamiento de las competencias comunicativas y el trabajo en equipo.

Los proyectos estimulan la motivación de nuestro alumnado en la medida en que se relacionan con los intereses y vivencias del alumnado y posibilitan el despliegue de la creatividad y la generación de ideas y acciones. Mediante esta metodología asumen retos y realizan actividades en equipo donde es esencial uno para todos y todos para uno.

Una de las claves del trabajo por proyectos reside en el cambio que han sufrido los roles del profesor y del alumno con respecto a la metodología más tradicional. El rol del maestro se descentraliza para ser el discente el que acarrea el papel activo de la acción. En línea con el enfoque constructivista, el docente se convierte en guía y en facilitador del proceso de aprendizaje y no en un mero transmisor de conocimientos.

Además, la adquisición de los conocimientos en la metodología por proyectos se produce de forma colaborativa, pues prima el trabajo cooperativo a lo largo de todo su transcurso. Esta idea parte de la teoría sociocultural de Vygotsky (1979).

En todos los cursos, en cada trimestre, propondremos la elaboración de un proyecto. Mediante estos proyectos, pretendemos que el alumnado reutilice los contenidos y destrezas que se han trabajado a lo largo del trimestre. Dicho proyecto va dirigido a desarrollar la producción oral y escrita. Por lo general, este proyecto será evaluado dentro del bloque de producción oral, aunque, éste haya tenido que pasar obligatoriamente, por una fase de producción escrita.

5.5. El uso de las Nuevas Tecnologías

La introducción de las nuevas tecnologías en las aulas tiene como objetivo principal mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, facilitando la formación de los alumnos a la vez que se familiarizan con tecnologías. Recordemos que cada clase está equipada con un ordenador conectado a un proyecto y acceso a Internet lo que facilita enormemente la labor docente en el aula ya que permite el acceso a numerosos recursos materiales, visuales, gráficos y sonoros de una forma precisa y rápida. Actualmente el profesor no es solo una fuente de conocimiento, sino que las nuevas herramientas nos facilitan una cierta individualización en el aprendizaje. Subrayaremos el uso de plataformas digitales como Google Classroom o Moodle como parte integrada de la práctica docente. Estas plataformas favorecen la autonomía del alumnado durante su proceso de aprendizaje puesto que les permite trabajar a su ritmo y tener ocasión de reforzar o ampliar contenidos. No podemos olvidar que, en caso de confinamiento, se puede seguir el completo desarrollo de las clases desde casa sin perder sesiones. Además de Classroom, para motivar y captar la atención de nuestro alumnado crearemos actividades usando las aplicaciones siguientes: Google Forms, Edpuzzle, Padlet, Kahoot, Isl collective...

Asimismo cabe destacar que el uso de las nuevas tecnologías permite el contacto directo entre profesor-alumno-familia.

Por último, según se establece en la normativa vigente, fomentaremos el uso adecuado de las nuevas tecnologías por parte del alumnado. Le pediremos que hagan búsquedas en Internet, que elaboren presentaciones digitales para ayudarse durante sus exposiciones orales, que editen y presenten de manera atractiva sus producciones escritas, etc. Les enseñaremos a usar distintas aplicaciones: Prezi, Calameo o subir vídeos a YouTube.

5.6. Metodología específica en caso de confinamiento

Ante la actual situación de pandemia por COVID que estamos viviendo actualmente, hay que tener prevista la forma de actuar en los diversos escenarios que se pueden dar durante el curso. Estos escenarios podrían ser los siguientes:

- a) **Presencial:** Mientras el curso siga con normalidad, totalmente presencial. En este caso se procederá tal y cómo se ha descrito en los apartados de la presente programación, ya que no se producirá alteración ninguna del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se prestará especial atención al seguimiento de las normas COVID del centro.
- b) **Confinamiento parcial de un grupo:** En caso de que confinen a parte del alumnado se procederá de la siguiente manera. Por un lado, trabajaremos de manera presencial con el grupo que asista al centro. Por otro lado, con el alumno o grupo de alumnos que quede confinado en casa, se colgarán los recursos y tareas en Google Classroom. Se seguirá en todo momento el horario escolar y se intentará en la medida de lo posible, asemejar la metodología que trabajen desde casa a la que llevamos a cabo normalmente

en el centro. De modo que al finalizar la sesión, tanto los alumnos de casa como los que estén en clase, hayan trabajado los mismos contenidos y realizado las mismas tareas.

- c) **Grupo confinado totalmente o el profesor:** Se atenderá al alumnado durante la hora que tengan la materia en su horario habitual. El procedimiento puede ser una clase por videoconferencia o colgar una serie de tareas y recursos para trabajar los contenidos previstos para esa sesión en Google Classroom. Al final la sesión, los alumnos tendrán que enviar de manera telemática la tarea, con objeto de comprobar el seguimiento diario del alumnado y que esta situación le perjudique lo menos posible. Se atenderán las dudas por Classroom, correo corporativo o por las videoconferencias.

6. FOMENTO DE LA LECTURA

Los móviles son los grandes competidores de la lectura en los adolescentes. La mayoría dedican varias horas a las redes sociales a diario, por lo que no tiene tiempo para leer y, por tanto, afecta a su capacidad de concentración y de aprendizaje.

Los profesores, las familias y la sociedad deben fomentar la lectura en el paso de la niñez a la adolescencia, para que nunca perdamos este hábito a lo largo de nuestras vidas. El aprendizaje de una lengua extranjera contribuye de una forma muy directa al fomento de la lectura, pues sobre un alto porcentaje del tiempo de clase está dedicado a la lectura de una u otra forma.

En casi todas las sesiones, se dedica una parte importante a la lectura. Se realiza una lectura en voz alta con varios objetivos: la comprensión del documento y la adquisición de la pronunciación y de la entonación adecuada, asociando la grafía y la pronunciación. Por lo general, dicha lectura se acompaña de la audición de algunos de los documentos propuestos. La mayoría de los textos propuestos van acompañados de preguntas de comprensión o de imitación de estructuras, que es también tiempo dedicado a la lectura comprensiva.

6.1. Tipos de lectura que se practican en la clase de Francés:

1. Lectura comprensiva de diálogos, de explicaciones gramaticales basadas en la deducción, de material diverso: textos introduciendo la civilización de los países francófonos, bibliografía de autores, relato de una experiencia personal, de textos que incrementan su dificultad progresivamente dentro de cada manual y de un nivel a otro.
2. Dramatización de diálogos presentes en los libros de texto e interpretación oral de diálogos creados en clase.
3. Lectura en voz alta para adquirir una correcta pronunciación y una entonación adecuada.
4. Lectura silenciosa dirigida a la comprensión de los diferentes documentos: textos explicativos, diálogos, relatos, carteles informativos...
5. Lectura comprensiva de las actividades propuestas.
6. Potenciaremos la comprensión oral y escrita.

6.2. Lecturas obligatorias en Bachillerato

6.2.1. Lecturas obligatorias en 1º de Bachillerato

Leeremos en clase con el alumnado de 1º de Bachillerato, la obra *On a volé la Mona Lisa*, lectura adaptada del nivel A2. A los alumnos con un nivel más avanzado, le propondremos una segunda opción *Emma et la perle blanche* con nivel B1. De este modo intentaremos adaptarnos en todo momento a las necesidades del alumnado y responder favorablemente a la diversidad en el aula.

Al tratarse de lecturas diferentes, el alumnado tendrá que realizar una lectura comprensiva en casa y corregiremos algunas actividades y dudas en clase.

6.2.2. Lecturas obligatorias en 2º de Bachillerato

Primer trimestre	Lectura de varios relatos de terror con ocasión de la Festividad de Halloween. A continuación, los propios alumnos redactarán sus propios relatos y haremos una sesión de cuentacuentos terroríficos.
Segundo trimestre	Lectura de una obra de teatro clásico en francés <i>Cyrano de Bergerac</i>
Tercer trimestre	Lectura de una obra adaptada <i>Passion de le désert</i> , de Balzac

Realizaremos la lectura en clase con objeto de mejorar la pronunciación del alumnado y facilitar al comprensión del texto.

6.3. Lecturas voluntarias

Para animar a nuestro alumnado a la lectura, se les valorarán las mismas para subir nota. Les ofreceremos una lista con algunas posibles lecturas adecuadas a su nivel, para que puedan elegir las de forma individual. En la biblioteca existe una gran variedad de títulos a su disposición:

NIVEL INICIAL	L'arc-en-ciel. Lectures en fr. facile. Santillana Un quartier très « spatial ».Lect. En fr. facile. L'anniversaire de Lucie. Niv. 1 – Edt. Stanley
NIVEL INTERMEDIO	Le journal de Caroline Niv. 2. Longman Le souvenir d'Égypte. Collection Les lectures Eli. Le village englouti. Niv. 2. Longman Nuit de tempête Niv. 3 Longman Le cœur entre les dents. Niv. 3 Santillana
NIVEL AVANZADO	Arsène Lupin Oxford –Clé Hugo et les cartes magiques. Oxford Le piège était presque parfait.. Coll. Lectures en fr. facile. Santillana N. 3 Les récrés du petit Nicolas. Le petit Nicolas. Folio Le petit Prince. Folio Junior L'épreuve du feu. Edit. Stanley. Le savetier de Cantarana. Longman. Niveau 4. L'informateur. Clic-Ado Ed. Eli.

6.4. Evaluación de las lecturas.

Cada lectura se acompañará de las actividades de lectura y/o de un cuestionario para evaluar el grado de comprensión alcanzado. Las lecturas voluntarias servirán para mejorar la nota, siempre que los contenidos y procedimientos de la evaluación alcancen la calificación de *4 puntos*. Cada lectura - acompañada de un resumen y/o cuestionario. No se podrá realizar ningún control de lectura una vez realizada la última prueba evaluable del trimestre.

7. MATERIALES Y RECURSOS.

7.1. Materiales usados para la práctica docente

La selección de los recursos por parte del Departamento será crucial para un buen desarrollo de la programación. Entre los diferentes tipos de recursos y materiales que podemos utilizar, señalaré los que considero fundamentales. Por un lado, utilizaremos diversos materiales impresos tanto en formato original como adaptados por nosotros mismos (artículos de prensa, revistas, poemas, cómics, fragmentos de novelas y de diccionarios, fichas de vocabulario de gramáticas, etc). Haremos uso de varios libros que ayudan a la preparación de los exámenes oficiales del B1 así como exámenes de selectividad de años anteriores. Los libros más usados son:

1. *LE DELF 100% réussite Scolaire et Junior*, Didier éditorial.

2. *ABC Delf Junior et Scolaire B1.*

Por otro lado, hemos de hacer especial hincapié en los recursos digitales utilizados puesto que están incluidos en nuestra práctica docente de modo habitual. Las páginas web que usaremos principalmente son: Carmen Vera, Tv5 Monde, Le point de FLE, Podcast Français facile, El Blog Delf y ISL Collective.

7.2. Material empleado por parte del alumnado

Los libros de textos usados en clases son los siguientes:

1º DE BACHILLERATO	- Mot de Passe 1, livre de l'élève. Edit. Oxford. - Mot de Passe 1, cahier d'activités. Edit. Oxford
2º DE BACHILLERATO	- Mot de Passe 2, livre de l'élève. Edit. Oxford. - Mot de Passe 2, cahier d'activités. Edit. Oxford

El uso del diccionario en clase será crucial para la composición de textos escritos. Hemos detectado que, tras el uso excesivo de los dispositivos electrónicos, el alumnado recurre al traductor de Google para realizar las expresiones escritas. De este modo, no necesita esfuerzo alguno y de pone en práctica los contenidos adquiridos. Por ese motivo, insistiremos en el uso de diccionarios bilingües, especialmente en el curso de 2º Bachillerato.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Daniel Pennac ilustra en su novela *Chagrin d'école* la diversidad que nos encontramos dentro de un aula comparando al alumnado con los instrumentos que podemos encontrar en una orquesta. Nos hace reflexionar sobre nuestro papel al afirmar que no podemos pretender que todo nuestro alumnado brille como los violines. Todos los instrumentos son necesarios, incluso los triángulos. Quizás nunca sepan tocar una melodía, pero lo importante es que su contribución al conjunto la hagan de manera correcta y se sientan satisfechos de su aportación al conjunto. Partiendo de esta metáfora, no podemos pretender que nuestros alumnos sean todos violines dentro del aula, pero sí que desarrollen el gusto por aprender un idioma extranjero, así como por su cultura. En efecto, la diversidad es uno de los pilares básicos de nuestro sistema educativo, por ese motivo tenemos que respetar que cada alumno sea diferente, así como su ritmo de aprendizaje, motivación y capacidad.

Partiendo de esta metáfora, volvemos a poner de relieve que la diversidad de nivel especialmente en 1º de Bachillerato obliga al profesorado que imparte nuestra materia a dedicar gran parte de su labor a atender las necesidades individuales de los alumnos en unos grupos numerosos y con gran variedad de nivel. En efecto, la diversidad es uno de los pilares básicos de nuestro sistema educativo, por ese motivo tenemos que respetar que cada alumno sea diferente, así como su ritmo de aprendizaje, motivación y capacidad. También se tiene presente que en esta etapa se han diferenciado los intereses y necesidades para avanzar en el conocimiento y dominio de la lengua extranjera y, por ello, se seleccionan tipos de textos diversos en sus contenidos y formatos, así como tareas variadas que contribuyen para la realización de un proyecto.

8.1. Atención a la diversidad en la metodología

La atención a la diversidad es el procedimiento educativo dirigido a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos, motivaciones, intereses, situaciones sociales del alumnado. Supone un pilar fundamental de nuestro sistema educativo tal y como recogen las disposiciones legales vigentes: “La atención a la diversidad propone una atención personalizada y establece medidas de refuerzo y ampliación”. Para dar respuesta a la diversidad de nuestro alumnado hay que tener en cuenta que la homogeneidad no existe. Las diferentes personalidades sumadas a los diferentes ritmos de aprendizajes y motivación intrínseca del alumno producen la diversidad entre el alumnado. Trabajaremos de manera cooperativa de modo que la diversidad suponga una fuente de riqueza en la que todos los alumnos tengan cabida.

A la hora de confeccionar esta programación hemos tenido en cuenta la existencia de alumnos que presentan un ritmo de aprendizaje diferente. Es por este motivo que hemos comenzado el curso con una **evaluación inicial** que pone de manifiesto las características individuales de cada alumno con objeto de adoptar las medidas que consideremos necesarias con nuestro alumnado. Hemos contado con todo el equipo educativo coordinado con el

Departamento de Orientación para establecer los criterios que vamos a seguir en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes que presentan un ritmo diferente de aprendizaje.

¿Cómo vamos a trabajar la diversidad desde el Departamento de francés?

En primer lugar, trataremos de detectar los conocimientos previos del alumnado al inicio del curso y al empezar cada tema. Dado que nuestra asignatura usa una metodología en espiral, será imprescindible recordar contenidos ya adquiridos con objeto de ir aprendiendo y desarrollando conceptos nuevos.

En segundo lugar, en cada unidad propondremos un abanico de posibilidades didácticas con objeto de despertar su interés. Para ellos utilizaremos recursos y soportes diferentes: (vídeos, canciones, teatros, juegos impresos, juegos online...).

En tercer lugar, propondremos en aquellos cursos donde los niveles dentro del aula son muy distantes dos niveles de dificultad para la realización de las comprensiones orales y de las comprensiones escritas.

Y, por último, nos serviremos de la plataforma Classroom para proponer ejercicios de refuerzo y ampliación al alumnado que presenta mayor dificultad.

8.2. Atención a la diversidad especialmente en 1 de Bachillerato

Con los diferentes niveles presentes en este curso, trataremos de ajustar en la medida de lo posible, la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades de nuestro alumnado y facilitarles recursos y estrategias variadas. La evaluación inicial pone de relieve la situación especialmente compleja en nuestra asignatura en los grupos de 1º de Bachillerato donde confluyen estudiantes que han cursado nuestra asignatura durante toda la Etapa de Secundaria con alumnado que nunca antes ha visto nuestra materia. Además, se suma el elevado número de estudiantes por aula. Para solventar esta situación, hemos llegado al acuerdo en el Departamento de proponer actividades alternativas y de ampliación al alumnado que tiene un buen dominio de nuestro idioma. Se les proporcionará fotocopias y material complementario en las distintas plataformas digitales con objeto de no desmotivarlos. Prestaremos especial atención al alumnado que no ha cursado francés con anterioridad porque se ve en una situación de inferioridad con respecto al resto de sus compañeros y puede abandonar la asignatura fácilmente si la considera insuperable. Intentaremos situarlos cerca de la mesa del profesor y les preguntaremos con mucha frecuencia en clase para comprobar que, efectivamente, han comprendido correctamente los contenidos. En ningún caso se les exigirá el dominio de sus compañeros para obtener buenos resultados académicos. No obstante, con objeto de que ningún alumno se sienta perjudicado, el examen será el mismo para todo el grupo. De este modo no queremos discriminar al alumnado más aventajado, sino que optimice el rendimiento durante las clases.

8.3. Recuperación de alumnos con materias pendientes de cursos anteriores

Durante el presente curso, no existe ningún alumno en Bachillerato con nuestra materia pendiente

8.4. Atención al alumnado repetidor

El alumnado repetidor tendrá una atención especial en nuestras clases. En muchas ocasiones, el alumnado repetidor muestra una desmotivación generalizada por el proceso de aprendizaje. No entiende la importancia de cursar sus estudios de manera satisfactoria y, en ocasiones, el ambiente familiar no es el más propicio para el estudio. Tras las pruebas de nivel inicial, adoptaremos una serie de medidas con objeto de paliar las posibles dificultades:

- Estará sentado cerca del profesor, de este modo la supervisión y observación será diaria.
- Velaremos porque no se distraiga durante las explicaciones
- Le haremos un seguimiento individual
- La comunicación con su tutor y con la familia será fluida tanto si su rendimiento no es adecuado para que la familia adopte las medidas que estime necesarias como si es bueno para reforzar su esfuerzo de manera positiva.

8.5. Atención al alumnado con altas capacidades

Entre los principios y fines que deben regir nuestro sistema educativo, según la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, figuran la flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como la calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias. Por tanto, cuando las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado, se asocian con altas capacidades intelectuales, el cumplimiento de los principios y fines citados, exige la adopción de planes de acción adecuados a las mismas. El alumnado con altas capacidades intelectuales presenta características diferenciales asociadas a sus capacidades personales, su ritmo y profundidad de aprendizaje, su motivación y grado de compromiso con las tareas, sus intereses o su creatividad. Su atención educativa debe realizarse en el marco educativo ordinario, y no sólo debe orientarse a la estimulación de su desarrollo cognitivo, sino que también debe contemplar un desarrollo equilibrado de sus capacidades emocionales.

Con la intención de responder a las necesidades de nuestro alumnado de AACC, en cada unidad se planteará a toda la clase la posibilidad de realizar algunas actividades de investigación, actividades más complejas y estimulantes pero enfocadas a este alumnado especialmente. Asimismo, tendrán la posibilidad de realizar una lectura voluntaria adaptada a su nivel con objeto de subir la media trimestral.

9. INTERDISCIPLINARIEDAD

Se entiende como interdisciplinariedad en el campo educativo al trabajo entre dos o más disciplinas que giran en torno a un hilo conductor, que es el que permite a los estudiantes adquirir conocimientos y generar nuevas conclusiones con respecto a lo aprendido. La importancia de la interdisciplinariedad radica en el desarrollo del conocimiento significativo y los avances tecnológicos que vuelven cada vez más exigentes los perfiles profesionales. "El abordaje interdisciplinario de los contenidos académicos se ha convertido en una necesidad, de lo contrario nuestros alumnos no estarán preparados para desenvolverse en un mundo que es cada vez más complejo e interconectado" (Gurrola, 2016)

En este curso 2021/2022, nuestro Departamento participará junto a otros departamentos en la realización de varios proyectos llevados a cabo en nuestro centro. El Departamento de inglés será con el que trabaje de manera asidua en cada trimestre dadas las similitudes entre ambas materias.

A modo de ejemplo, con ocasión de la festividad de Halloween, los Departamentos de Lengua, Inglés y Francés organizarán una lectura dramatizada de leyendas y cuentos de terror. Será un proyecto internivelar que abarca el alumnado de 4º

A continuación, resumo en una tabla los contenidos interdisciplinares que vamos a trabajar a lo largo de este curso 2021/2022 en Bachillerato:

DÉPARTAMENTOS	CURSO	UNIDADES	APLICACIONES
Inglés	2º de Bachillerato y On Parle français !	UD 5	Lectura y representación de alguna escena de la obra de teatro <i>Cyrano de Bergerac</i>
Geografía-historia	1º de Bachillerato	UD 5	Localización geográfica de varias ciudades importantes de Francia. Localización de algunos de sus ríos y sistemas montañosos más importantes
	2º de Bachillerato	UD 4	Localización de países francófonos de África
Lengua y literatura	2º de Bachillerato y On Parle français !	UD 5	Lectura de teatro adaptado: <i>Cyrano de Bergerac</i>
	1º y 2º de Bachillerato	2º trimestre	Poemas de poetas francófonos

Música	Todos los niveles	Diferentes unidades	Canciones como medio de denuncia social
Ciencias naturales	Todos los niveles	Diferentes unidades	Preservación del medioambiente
	2º de Bachillerato	UD1	Trastornos de alimentación (anorexia y bulimia)
	1º de Bachillerato	UD 4	Dietas de personajes famosos y su repercusión en los adolescentes

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias contribuyen a la obtención de una formación integral por parte de nuestro alumnado. Son actividades que enriquecen las actividades en enseñanza. Éste es el motivo por el cual damos un papel importante a estas actividades en nuestra materia. Nuestro Departamento participará en las siguientes actividades del centro:

- **OCTUBRE:** Con motivo de la festividad de Halloween, dedicaremos una sesión con primero de Bachillerato para trabajar contenidos relacionados con ese día. Realizaremos algunas actividades de vocabulario y por último se proyectará un cuento de terror. El alumnado de 2º de Bachillerato dividiremos la clase en pequeños grupos, cada uno escribirá un relato de terror que luego leerán delante de la clase.
- **NOVIEMBRE:** Colaboraremos con el Departamento de Igualdad y Coeducación en la realización de diferentes actividades encaminadas en la concienciación y sensibilización de nuestro alumnado sobre la violencia de género. Con el alumnado de 2º de Bachillerato realizaremos una lectura de un blog de una adolescente que sufre violencia de género por parte de su pareja y lo comenta en redes sociales.
- **ENERO:** Colaboraremos con la Escuela Espacio de Paz con motivo de la celebración del día Internacional de la Paz. Con el curso de 2º de Bachillerato, leeremos un fragmento desgarrador de la novela escrita por Malala donde plasma el conflicto del régimen talibán.
- **FEBRERO:** Con ocasión de la tradicional fiesta francesa de la "chandeleur" celebrada el 2 de febrero, nuestro departamento dedicará una sesión de esa semana a organizar un desayuno siguiendo las tradiciones propias de la cultura francesa siempre y cuando las medidas de seguridad y la situación de pandemia actual que estamos viviendo lo permitan. Esta actividad se realizará con todos los grupos de francés
- **MARZO:** con el alumnado de 2º de Bachillerato junto con el de la asignatura optativa On Parle français de 1º de Bachillerato, realizaremos la lectura dramatizada de la célebre obra "Cyrano de Bergerac" cuya representación teatral está prevista para el 11 marzo en Málaga capital.
- Celebraremos el día del teatro y de la poesía. Junto con el Departamento de inglés, el alumnado de la asignatura On Parle Français y 2º de Bachillerato memorizará ciertas escenas representativas de la obra trabajada en clase y algunos poemas para representarlos delante de los compañeros de otros cursos.
- **ABRIL:** Celebración del concurso gastronómico en el centro. Se invitará a todo el alumnado de nuestra materia a participar con objeto de fomentar la cultura francófona entre nuestro alumnado. Dicha celebración queda sujeta a las medidas de seguridad estipuladas en la fecha prevista.

11. TEMAS TRANSVERSALES.

El sistema educativo en España insiste en el concepto de los contenidos de carácter transversal. Estos valores favorecen la libertad, responsabilidad y la transmisión de valores democráticos, solidaridad, sostenibilidad, igualdad, tolerancia con objeto de rechazar cualquier tipo de discriminación.

La educación en valores siempre ha tenido un papel crucial en el aprendizaje de un idioma extranjero puesto que el aprendizaje de una lengua implica la reflexión de las múltiples costumbres de otra cultura. A continuación, enumero los valores que trabajaremos durante este curso escolar en el Departamento de Francés:

- **Educación para la salud:** el papel fundamental del deporte en el desarrollo de los jóvenes y la importancia de una alimentación y una vida sana. Concienciaremos al alumnado sobre los trastornos alimenticios y sus posibles causas a través de la literatura francófona.

- **Educación para la paz:** Con motivo de la celebración del Día Internacional de la Paz, leeremos un fragmento desgarrador de la novela escrita por Malala donde el alumnado empatizará con la situación actual que se vive bajo el yugo talibán. En otras unidades didácticas, trataremos la resolución de conflictos en el ámbito domésticos y con los grupos de amigos.
- **La cooperación internacional y el respeto de los derechos humanos.** Pretendemos incitar al alumnado a que ayuden, colaboren y cooperen con aquellos más desfavorecidos.
- **Educación para un consumo responsable:** Formar al alumnado como consumidores responsables consiste en que desarrollen un espíritu crítico de cara a las modas, publicidad o la opinión de los demás. Trabajaremos a partir de anuncios de publicidad en francés.
- **La educación en la igualdad de género.** Se propone en la normativa vigente que el currículo ayude a superar estas desigualdades todavía palpables en algunos ámbitos de nuestra sociedad. Con motivo del 8 de marzo, analizaremos algunos anuncios sexistas, trabajaremos algunas canciones francesas donde se explica la violencia de género.
- **La educación para el medioambiente:** trabajaremos en clase la importancia del reciclaje, la degradación de los distintos productos.
- **La educación multicultural:** cobra una especial importancia en el aprendizaje de otro idioma dado que se asimilan costumbres diferentes a las nuestras.
- **Cultura andaluza:** En el artículo 3 del Decreto 111/2016 del 14 de junio se subraya el objetivo siguiente "conocer y apreciar todos los elementos específicos de la historia y de la cultura andaluza para que sea respetada como patrimonio en el marco de la cultura española". Por ese motivo, intentaremos fomentar en clase la riqueza de nuestro patrimonio y de nuestra cultura. Por ejemplo, cuando trabajaremos en clase el poeta "Prévert", citaremos los poetas andaluces más famosos. Cuando estudiemos los monumentos más importantes de París, veremos a su vez, los monumentos más representativos de nuestra Comunidad.

12. EVALUACIÓN.

Los aprendizajes del alumnado deben ser evaluados sistemática y periódicamente, tanto para medir individualmente los conocimientos y competencias adquiridos como para, y por ello, introducir en el proceso educativo cuantos cambios sean precisos si la situación lo requiere.

Según la Orden del 15 de enero del 2021, "la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje".

12.1. EVALUACIÓN INICIAL

12.1.1. Objetivos que se pretenden con la evaluación inicial

La evaluación inicial es una primera evaluación que tiene carácter diagnóstico y la realizaremos al principio de un programa de aprendizaje. Es un proceso que nos permite valorar la actividad educativa y nos podremos hacer una idea del nivel de preparación en el que se encuentran los alumnos antes de comenzar el año académico. Nos ayudará a tomar decisiones sobre la programación de las unidades didácticas y a tener una idea del nivel de los estudiantes con el objetivo de elaborar un programa individualizado para cada alumno.

12.1.2. Proceso y criterios seguidos para la realización de la evaluación inicial

Durante las primeras sesiones recabaremos la mayor información posible acerca de los objetivos adquiridos de la siguiente manera:

- En la primera sesión, entregaremos a nuestro alumnado un cuestionario con objeto de recabar la información necesaria. Nos interesaremos por saber cuántos años han estudiado francés previamente, la calificación obtenida en cursos anteriores en nuestra materia, su predisposición y motivación hacia nuestra materia. Asimismo, nos interesaremos por saber cuáles son los contenidos que han presentado mayor dificultad o aquellos que piensan que han olvidado.
- En la segunda sesión, el alumnado realizará una prueba escrita con los contenidos mínimos de cursos anteriores. Se hará siguiendo los 4 bloques de competencia lingüística.
- Las primeras semanas anotaremos en el cuaderno del profesor las intervenciones de cada alumno (participación, pronunciación, competencia para producir textos orales en francés, saber presentarse, etc.).
- Por último, anotaremos en nuestro cuaderno de seguimiento, la información ofrecida por cada alumno durante las sesiones de evaluación inicial. Serán imprescindibles para conocer los casos de aquel alumnado que precise adaptaciones, medidas ordinarias o simplemente el que requiera una atención especial por cualquier otro motivo

12.1.3. Análisis de los resultados de la evaluación inicial por niveles

1º de Bachillerato

La característica esencial en nuestra materia con el alumnado de 1º de Bachillerato se resume en la palabra heterogeneidad. En 1º de Bachillerato el estudio de dos lenguas extranjeras es de carácter obligatorio. Por ende, confluye el alumnado que ha cursado nuestra materia de cero a cuatro años. Dicho lo cual, los resultados de la evaluación inicial son un reflejo de la disparidad de niveles. Existe un número elevado de alumnos en los tres grupos de 1º de Bachillerato que no ha cursado francés ni una sola vez durante la etapa de secundaria. A continuación, un número reducido de alumnos ha cursado nuestra materia durante 1 y/o 2 cursos de Eso. Y finalmente, parte del alumnado que lleva 4 años estudiando y tienen un nivel de A2-B1 al inicio del curso.

La diversidad de nivel dificulta enormemente nuestra labor docente y la atención a la diversidad constituye el pilar fundamental de este nivel.

Propuestas derivadas de la evaluación inicial

Nuestro punto de partida será A1 siguiendo las recomendaciones establecidas por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Adaptaremos y secuenciaremos los contenidos en función de aquellas personas que nunca han estudiado nuestra materia. No obstante, con objeto de responder a las necesidades del grupo, facilitaremos contenidos y actividades de ampliación en cada sesión al alumnado más aventajado. En clase, plantearemos ciertas actividades como la comprensión de textos escritos y orales con dos niveles de dificultad. Por ejemplo, a la hora de escuchar una canción, los alumnos tendrán que completar con los verbos conjugados en presente. Al alumnado del nivel A1 les facilitaré la lista de verbos entre paréntesis de modo que lo único que tendrán que hacer es conjugar el verbo. Al alumnado con nivel A2-B1, dejaré el hueco en blanco y tendrán que reconocer el verbo y el tiempo verbal empleado, así como conjugarlo correctamente. De este modo podemos trabajar los mismos contenidos, pero adecuando en la medida de lo posible su grado de dificultad. El uso de la plataforma classroom será imprescindible para dicha labor.

2º de Bachillerato

En cuanto al alumnado presente en 2º de Bachillerato, al tratarse de una materia de carácter opcional, el alumnado que la elige suele tener buen nivel de partida. En su mayoría son alumnos que han cursado nuestra materia desde primero de la ESO. El nivel es más homogéneo.

Propuestas derivadas de la evaluación inicial

Tras el análisis de los resultados de la evaluación inicial, no hemos detectado la necesidad de realizar alguna modificación en nuestra programación dado que el nivel es el esperado para ese curso.

12.1.4. Proceso de seguimiento de los acuerdos que se tomen y de las modificaciones a realizar en la programación

Hemos acordado hacer un análisis de las propuestas planteadas a mitad del trimestre en 1º de Bachillerato. De este modo veremos si resulta necesario realizar algún tipo de modificación o si por el contrario los resultados son favorables. Todos los acuerdos y nuevas propuestas se recogerán en las Actas de Departamento.

12.2. Criterios de evaluación por ciclos

Los criterios de evaluación que establece el currículo para el primer curso de Bachillerato en el área de lengua extranjera, organizados en cuatro grandes bloques: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos, son los siguientes:

Bachillerato		
CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACION	ESTÁNDARES EVALUABLES
Bloque 1. Comprensión de textos orales.		
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escucha y comprensión de mensajes orales relacionados con los actos sociales: saludar, despedirse y presentarse. - Comprensión general de textos orales sobre temas de interés general o de interés personal. - Comprensión específica de textos orales vinculados a temas concretos al interés personal y académico del alumnado. - Identificar información relevante en presentaciones, exposiciones, entrevistas y debates de actos de comunicación semi-auténticos o elaborados. - Uso de estrategias comunicativas para comprender, inferir significados no explícitos, y deducir las ideas principales del acto de comunicación. - Comprensión global de mensajes emitidos en lengua estándar por medios de comunicación de forma lenta y clara, ayudándose del contexto y del contexto. - Comprensión global de la comunicación interpersonal sobre temas de la vida cotidiana, vinculados a intereses generales o personales. - Comprensión de textos orales destinados a narraciones de acontecimientos o relatos cortos. - Toma de conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1- Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de una longitud media, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, claramente estructurados y articulados a una velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. CCL, CD, CAA. 2. Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. CCL. 3. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida y entorno y relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes, grabados o de viva voz, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información claramente estructurada (p. e. sobre cómo utilizar una máquina o dispositivo de uso cotidiano), siempre que pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación. 2.1. Entiende lo que se dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos), y los puntos principales e información relevante cuando se le habla directamente en situaciones menos habituales (p. e. si surge algún problema mientras viaja), siempre que pueda volver a escuchar lo dicho. 3.1. Comprende, en una conversación informal en la que participa, opiniones justificadas y claramente articuladas sobre diversos asuntos cotidianos o de interés personal, así como la expresión de sentimientos sobre aspectos concretos de temas habituales o de actualidad. 4.1. Comprende, en una conversación formal o entrevista en la que participa, información relevante de carácter habitual y predecible sobre asuntos prácticos en el ámbito educativo, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho. 5.1. Distingue, con apoyo visual o escrito, el sentido general y las ideas más importantes en presentaciones bien estructuradas y de exposición lenta y clara sobre temas conocidos o de su interés en los ámbitos personal y educativo.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades de la vida diaria.
- Narración de acontecimientos puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, Tecnologías de la Información y Comunicación.

Patrones sonoros: los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

comportamientos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (actitudes, valores). SIEP, CCL, CAA.

4. Distinguir la función o funciones más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de información. (por ejemplo nueva frente a conocida, o ejemplificación). CCL, CAA, SIEP

5. Identificar y aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar interés). CCL, CAA.

6. Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso muy frecuente, cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión. CAA, SIEP

7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos. CCL, CAA.

6.1. Identifica los aspectos más importantes de programas informativos, documentales y entrevistas en televisión, así como lo esencial de anuncios publicitarios y programas de entretenimiento, cuando el discurso está bien estructurado y articulado con claridad en una variedad estándar de la lengua, y con apoyo de la imagen.

CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACION	ESTÁNDARES EVALUABLES
Bloque 2. Producción de textos orales: Expresión e interacción		
Estrategias de producción:	1. Producir textos de extensión breve o	1.1. Hace presentaciones ensayadas previamente,

- Planificación y producción de un acto comunicativo usando recursos lingüísticos diversos facilitando la comunicación atendiendo siempre a la coherencia y cohesión del discurso.

- Producción guiada de mensajes orales versados sobre temas de interés general o personal, en un registro formal, usando las estrategias de pronunciación y de entonación adecuadas a la lengua extranjera.

- Producción guiada de textos orales estructurados y claros basados en la narración de acontecimientos.

- Empleo autónomo de estrategias de comunicación para iniciar, mantener y terminar una interacción de forma clara y sencilla.

- Participación en interacciones comunicativas ofreciendo opiniones con una actitud respetuosa y crítica antes las aportaciones de otros.

- Producción guiada de textos orales vinculada a la difusión del patrimonio cultural andaluz en relación con aspectos culturales de la lengua extranjera.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).

- Descripción sencilla de cualidades físicas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades de la vida diaria.

- Narración de acontecimientos puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.

- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.

- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.

- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la

media tanto cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información y opiniones, se justifican brevemente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque se produzcan pausas para planificar lo que se va a decir y en ocasiones haya que formular el mensaje en términos más sencillos y repetir o reelaborar lo dicho para ayudar a la comprensión del interlocutor. CCL, CD, SIEP.

2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialogados breves o de longitud media, y de estructura simple y clara, recurriendo entre otros a procedimientos como la reformulación en términos más sencillos, de lo que se quiere expresar cuando no se dispone de estructuras o léxico más complejos en situaciones comunicativas más específicas CCL, CAA

3. Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje al destinatario y al propósito comunicativo, y mostrando la propiedad y cortesía debidas. CCL, CAA, CEC, CSC.

4. Llevar a cabo las funciones requeridas

breves y con apoyo visual (p. e. transparencias, posters u otro material gráfico), sobre aspectos concretos de temas académicos de su interés, organizando la información básica en un esquema coherente y ampliándola con algunos ejemplos, y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes sobre el tema tratado.

2.1. Se desenvuelve con la suficiente eficacia en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales o educativos (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, relaciones con las autoridades, salud, ocio).

3.1. Participa en conversaciones informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos, en las que intercambia información y expresa y justifica opiniones brevemente; narra y describe hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones; expresa y justifica sentimientos de manera sencilla, y describe con cierto detalle aspectos concretos de temas de actualidad o de interés personal o educativo.

4.1. Toma parte en conversaciones formales o entrevistas de carácter académico u ocupacional, sobre temas muy habituales en estos contextos, intercambiando información relevante sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando con sencillez y claridad sus puntos de vista, y justificando brevemente sus acciones, opiniones y planes.

autorización y la prohibición.

- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales necesarios para iniciar y concluir el texto adecuadamente , organizar la información de manera clara o ampliarla con ejemplos. CCL, CAA.

5. Mostrar un buen control sobre estructuras sintácticas y discursivas de uso más común en la comunicación oral, seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del propósito comunicativo, del contenido del mensaje y del interlocutor. CCL, SIEP, CAA

6. - Conocer y utilizar el léxico oral de uso más común relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente en la comunicación oral. CCL, CAA, SIEP

7. Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero o se cometa algún error de pronunciación que no interfiera en la comunicación. CCL, SIEP.

8. - Expresarse con la suficiente fluidez para que pueda seguirse sin mucha dificultad el hilo del discurso, aunque puedan producirse pausas para planificar lo que se vaya a decir y en ocasiones haya que interrumpir y reiniciar el mensaje para reformularlo en términos

más sencillos y más claros para el interlocutor. CCL, CAA.

9. Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados utilizando las fórmulas para tomar o ceder el turno de palabra, aunque puedan darse ciertos desajustes en la colaboración con el interlocutor. CCL, CSC.

CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACION	ESTÁNDARES EVALUABLES
Bloque 3. Comprensión de textos escritos.		
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deducción de información a partir de elementos textuales y no textuales en textos escritos versados sobre temas de interés general o personal. - Comprensión de información de carácter general o específico en géneros textuales diversos, basados en temas de interés y relevancia para la formación científica y humanística del alumnado. - Comprensión de textos escritos basados en la descripción de un personaje o lugar. - Comprensión global, ayudándose del apoyo visual, de artículos de prensa basados en temas de interés general o personal. - Comprensión autónoma de textos narrativos y argumentativos, auténticos o elaborados, aplicando los distintos conocimientos lingüísticos y semánticos. - Comprensión global de textos basados en el léxico de la etapa: descripción personal, la familia, las actividades cotidianas, situaciones en un restaurante, recetas, contar un viaje, acontecimientos del pasado. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar la información esencial, los puntos más importantes y detalles importantes en textos en formato impreso o en soporte digital, bien estructurados y de corta o media extensión, escritos en registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios u ocupaciones, y que contengan estructuras frecuentes y un léxico general de uso común. CCL, CD, CAA 2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. CCL, CAA. 3. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida, y relaciones interpersonales (en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Identifica la información más importante en instrucciones sobre el uso de aparatos o de programas informáticos de uso habitual, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia en el entorno público y educativo. 2.1. Entiende el sentido general y los puntos principales de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal o académico (p. e. sobre cursos, prácticas, o becas). 3.1. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen y narran hechos y experiencias, impresiones y sentimientos, y se intercambian información y opiniones sobre aspectos concretos de temas generales, conocidos o de su interés. 4.1. Entiende lo suficiente de correspondencia de carácter formal, institucional o comercial sobre asuntos que pueden surgir mientras organiza o realiza un viaje al extranjero (p. e. confirmación o cambio de reserva de billetes de avión o alojamiento). 5.1. Identifica la información más importante en

la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades de la vida diaria.
- Narración de acontecimientos puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

básicos que permitan comprender información e ideas generales presentes en el texto. CSC, CCL, CEC.

4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. e. nueva frente a conocida, o ejemplificación). CCL, CAA.

5. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas y discursivas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus posibles significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar interés). CCL, CAA.

6. Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o con los propios intereses, estudios y ocupaciones y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso frecuente en la comunicación mediante textos escritos. CCL, CAA.

7. Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, así como las abreviaturas y símbolos de uso común y más específico y sus significados asociados. CCL, CMCT, CAA.

textos periodísticos en cualquier soporte, breves y bien estructurados y que traten de temas generales o conocidos, y capta las ideas principales de artículos divulgativos sencillos sobre temas de su interés.

6.1. Entiende información específica relevante en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos relacionados con su especialidad o con sus intereses.

CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACION	ESTÁNDARES EVALUABLES
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.		
<p>Estrategias de producción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción guiada de textos escritos vinculados a la difusión de la cultura andaluza, poniéndola en relación con la cultura de la lengua extranjera. - Redacción de textos monologados o dialogados para hacer presentaciones. - Composición de textos cortos descriptivos destinados a dar a conocer a una persona o un lugar. - Producción guiada de textos escritos, en distintos formatos, en los que se expondrán gustos, sensaciones, opiniones, preferencias sobre distintos aspectos de temas generales o de interés personal. - Composición guiada de correspondencia formal, destinada a instituciones oficiales, respetando las estructuras y directrices lingüísticas adecuadas según la tipología textual. - Producción de textos escritos, en diversos soportes, ya sea en registro formal o neutro, en los que se pretende difundir la cultura y las tradiciones andaluzas mediante la lengua extranjera. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). - Descripción sencilla de cualidades físicas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades de la vida diaria. - Narración de acontecimientos puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Escribir, en formato papel o soporte digital, textos con estructura clara, breves o de extensión media sobre asuntos cotidianos o temas de interés personal o educativo en un registro formal, neutro o informal, utilizando los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes y mostrando un dominio razonable de estructuras y un léxico de uso frecuente de carácter general. CCL, CD, CAA. 2. Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos de longitud breve o media, p.e. incorporando esquemas y expresiones de textos modelo con funciones comunicativas similares al texto que se quiere producir. CCL, CAA. 3. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje, con la propiedad debida, al destinatario y al propósito comunicativo. CCL, CEC. 4. Llevar a cabo las funciones requeridas para el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exámenes habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más común para iniciar y concluir el texto, organizar la información de manera que resulte 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Completa un cuestionario con información personal, académica u ocupacional (p. e. para participar en un campo arqueológico de verano). 2.1. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte (p. e. en Twitter o Facebook), en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta. 3.1. Escribe, en un formato convencional, informes muy breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, haciendo breves descripciones y narrando acontecimientos siguiendo una estructura esquemática. 4.1. Escribe correspondencia personal, en cualquier formato, en la que describe experiencias y sentimientos; narra, de forma lineal, actividades y experiencias pasadas (p. e. un viaje); e intercambia información y opiniones sobre temas concretos en sus áreas de interés personal o educativo. 5.1. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, en la que pide o da información, o solicita un servicio, observando las convenciones formales y normas de cortesía más comunes en este tipo de textos. 6.1. Conoce estructuras léxicas vinculadas a temas de la vida cotidiana o a aspectos concretos de temas generales o de interés personal y posee un repertorio de fórmulas y expresiones de uso común en la comunicación escrita. 7.1. Conoce y aplica los signos de puntuación y las reglas ortográficas de forma correcta para una producción correcta de texto escrito y no provocar

opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.

- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

fácilmente comprensible, o ampliarla con ejemplos. CCL, CAA.

5. Mostrar un buen control sobre un repertorio de estructuras sintácticas y discursivas comunes suficientes para comunicarse de forma sencilla pero con la debida eficacia seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del mensaje, el propósito comunicativo y el destinatario del texto. CCL, SIEP.

6. Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativos a uso cotidiano y aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso muy frecuente en la comunicación por escrito. CCL, SIEP.

7. Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato de uso muy frecuente, en textos escritos en diferentes soportes, con la corrección suficiente para no dar lugar a serios malentendidos, aunque aún puedan cometerse errores que no interrumpan la comunicación. CCL, SIEP

equívocos en el acto de comunicación.

8.1. Valora la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.

12.3. Ponderación de los criterios de evaluación

Nuestro principal objetivo será la adquisición de la **competencia comunicativa** tal como ésta se describe en el MCERL, "comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos" (p. 517. BOE de 3 de enero de 2015).

Existe una relación entre distintos elementos del currículo que intervienen en el proceso de evaluación: criterios de evaluación, competencias clave y estándares de aprendizaje, como hemos señalado anteriormente. Según se puede apreciar en las tablas anteriores, la evaluación de los criterios implica también una evaluación de las competencias clave asociadas a dichos criterios.

12.3.1. Criterios de evaluación de 1º de Bachillerato

CRITERIOS - BLOQUE 1		%
COMPRESIÓN ORAL		
1.1	Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de una longitud media, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, claramente estructurados y articulados a una velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. CCL, CD, CAA	4
1.2.	Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. CCL.	4
1.3.	Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida y entorno y relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamientos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (actitudes, valores). SIEP, CCL, CAA	2
1.4.	Distinguir la función o funciones más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de información. (por ejemplo nueva frente a conocida, o ejemplificación). CCL, CAA, SIEP.	2
1.5.	Identificar y aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar interés). CCL, CAA.	3
1.6.	Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso muy frecuente, cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión. CAA, SIEP.	3
1.7.	Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos. CCL, CAA.	2
TOTAL		20%

CRITERIOS - BLOQUE 2		%
PRODUCCIÓN ORAL		
2.1	Producir textos de extensión breve o media tanto cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información y opiniones, se justifican brevemente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque se produzcan pausas para planificar lo que se va a decir y	4

	en ocasiones haya que formular el mensaje en términos más sencillos y repetir o reelaborar lo dicho para ayudar a la comprensión del interlocutor. CCL, CD, SIEP.	
2.2.	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialogados breves o de longitud media, y de estructura simple y clara, recurriendo entre otros a procedimientos como la reformulación en términos más sencillos, de lo que se quiere expresar cuando no se dispone de estructuras o léxico más complejos en situaciones comunicativas más específicas CCL, CAA.	3
2.3.	Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje al destinatario y al propósito comunicativo, y mostrando la propiedad y cortesía debidas. CCL, CAA, CEC, CSC	2
2.4.	Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales necesarios para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara o ampliarla con ejemplos. CCL, CAA	1
2.5.	Mostrar un buen control sobre estructuras sintácticas y discursivas de uso más común en la comunicación oral, seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del propósito comunicativo, del contenido del mensaje y del interlocutor. CCL, SIEP, CAA	3
2.6.	Conocer y utilizar el léxico oral de uso más común relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente en la comunicación oral. CCL, CAA, SIEP.	2
2.7.	Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero o se cometa algún error de pronunciación que no interfiera en la comunicación. CCL, SIEP.	3
2.8.	Expresarse con la suficiente fluidez para que pueda seguirse sin mucha dificultad el hilo del discurso, aunque puedan producirse pausas para planificar lo que se vaya a decir y en ocasiones haya que interrumpir y reiniciar el mensaje para reformularlo en términos más sencillos y más claros para el interlocutor. CCL, CAA.	1
2.9.	Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados utilizando las fórmulas para tomar o ceder el turno de palabra, aunque puedan darse ciertos desajustes en la colaboración con el interlocutor. CCL, CSC.	1
TOTAL		20%

CRITERIOS - BLOQUE 3		%
COMPRESIÓN ESCRITA		
3.1	Identificar la información esencial, los puntos más importantes y detalles importantes en textos en formato impreso o en soporte digital, bien estructurados y de corta o media extensión, escritos en registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios u ocupaciones, y que contengan estructuras frecuentes y un léxico general de uso común. CCL, CD, CAA.	5
3.2.	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. CCL, CAA.	5
3.3.	Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida, y relaciones interpersonales (en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales básicos que permitan comprender información e ideas generales presentes en el texto. CSC, CCL, CEC	4
3.4.	Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio	4

	de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. e. nueva frente a conocida, o ejemplificación). CCL, CAA	
3.5.	Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas y discursivas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus posibles significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar interés). CCL, CAA.	4
3.6.	Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o con los propios intereses, estudios y ocupaciones y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso frecuente en la comunicación mediante textos escritos. CCL, CAA.	4
3.7.	Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, así como las abreviaturas y símbolos de uso común y más específico y sus significados asociados. CCL, CMCT, CAA.	4
TOTAL		30%

CRITERIOS - BLOQUE 4		%
PRODUCCIÓN ESCRITA		
4.1	Escribir, en formato papel o soporte digital, textos con estructura clara, breves o de extensión media sobre asuntos cotidianos o temas de interés personal o educativo en un registro formal, neutro o informal, utilizando los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes y mostrando un dominio razonable de estructuras y un léxico de uso frecuente de carácter general. CCL, CD, CAA	5
4.2.	Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos de longitud breve o media, p.e. incorporando esquemas y expresiones de textos modelo con funciones comunicativas similares al texto que se quiere producir. CCL, CAA.	5
4.3.	Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje, con la propiedad debida, al destinatario y al propósito comunicativo. CCL, CEC.	4
4.4.	Llevar a cabo las funciones requeridas para el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exámenes habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más común para iniciar y concluir el texto, organizar la información de manera que resulte fácilmente comprensible, o ampliarla con ejemplos. CCL, CAA	4
4.5.	Mostrar un buen control sobre un repertorio de estructuras sintácticas y discursivas comunes suficientes para comunicarse de forma sencilla, pero con la debida eficacia seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del mensaje, el propósito comunicativo y el destinatario del texto. CCL, SIEP.	4
4.6.	Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativos a uso cotidiano y aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso muy frecuente en la comunicación por escrito. CCL, SIEP	4
4.7.	Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato de uso muy frecuente, en textos escritos en diferentes soportes, con la corrección suficiente para no dar lugar a serios malentendidos, aunque aún puedan cometerse errores que no interrumpan la comunicación. CCL, SIEP.	4
TOTAL		30 %

12.3.1. Criterios de evaluación de Bachillerato

CRITERIOS - BLOQUE 1		%
COMPRESIÓN ORAL		
1.1	Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de una longitud media, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, claramente estructurados y articulados a una velocidad	4

	lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. CCL, CD, CAA	
1.2.	Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. CCL.	4
1.3.	Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida y entorno y relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamientos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (actitudes, valores). SIEP, CCL, CAA	2
1.4.	Distinguir la función o funciones más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de información. (por ejemplo nueva frente a conocida, o ejemplificación). CCL, CAA, SIEP.	2
1.5.	Identificar y aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar interés). CCL, CAA.	3
1.6.	Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso muy frecuente, cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión. CAA, SIEP.	3
1.7.	Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos. CCL, CAA.	2
TOTAL		20%

CRITERIOS - BLOQUE 2		%
PRODUCCIÓN ORAL		
2.1	Producir textos de extensión breve o media tanto cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información y opiniones, se justifican brevemente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque se produzcan pausas para planificar lo que se va a decir y en ocasiones haya que formular el mensaje en términos más sencillos y repetir o reelaborar lo dicho para ayudar a la comprensión del interlocutor. CCL, CD, SIEP.	4
2.2.	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialogados breves o de longitud media, y de estructura simple y clara, recurriendo entre otros a procedimientos como la reformulación en términos más sencillos, de lo que se quiere expresar cuando no se dispone de estructuras o léxico más complejos en situaciones comunicativas más específicas CCL, CAA.	3
2.3.	Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje al destinatario y al propósito comunicativo, y mostrando la propiedad y cortesía debidas. CCL, CAA, CEC, CSC	2
2.4.	Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales necesarios para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara o ampliarla con ejemplos. CCL, CAA	1
2.5.	Mostrar un buen control sobre estructuras sintácticas y discursivas de uso más común	3

	en la comunicación oral, seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del propósito comunicativo, del contenido del mensaje y del interlocutor. CCL, SIEP, CAA	
2.6.	Conocer y utilizar el léxico oral de uso más común relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente en la comunicación oral. CCL, CAA, SIEP.	2
2.7.	Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero o se cometa algún error de pronunciación que no interfiera en la comunicación. CCL, SIEP.	3
2.8.	Expresarse con la suficiente fluidez para que pueda seguirse sin mucha dificultad el hilo del discurso, aunque puedan producirse pausas para planificar lo que se vaya a decir y en ocasiones haya que interrumpir y reiniciar el mensaje para reformularlo en términos más sencillos y más claros para el interlocutor. CCL, CAA.	1
2.9.	Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados utilizando las fórmulas para tomar o ceder el turno de palabra, aunque puedan darse ciertos desajustes en la colaboración con el interlocutor. CCL, CSC.	1
TOTAL		20%

CRITERIOS - BLOQUE 3		%
COMPRESIÓN ESCRITA		
3.1	Identificar la información esencial, los puntos más importantes y detalles importantes en textos en formato impreso o en soporte digital, bien estructurados y de corta o media extensión, escritos en registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios u ocupaciones, y que contengan estructuras frecuentes y un léxico general de uso común. CCL, CD, CAA.	5
3.2.	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. CCL, CAA.	5
3.3.	Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida, y relaciones interpersonales (en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales básicos que permitan comprender información e ideas generales presentes en el texto. CSC, CCL, CEC	4
3.4.	Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. e. nueva frente a conocida, o ejemplificación). CCL, CAA	4
3.5.	Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas y discursivas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus posibles significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar interés). CCL, CAA.	4
3.6.	Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o con los propios intereses, estudios y ocupaciones y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso frecuente en la comunicación mediante textos escritos. CCL, CAA.	4
3.7.	Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, así como las abreviaturas y símbolos de uso común y más específico y sus significados asociados. CCL, CMCT, CAA.	4
TOTAL		30%

CRITERIOS - BLOQUE 4		%
PRODUCCIÓN ESCRITA		
4.1	Escribir, en formato papel o soporte digital, textos con estructura clara, breves o de extensión media sobre asuntos cotidianos o temas de interés personal o educativo en un registro formal, neutro o informal, utilizando los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes y mostrando un dominio razonable de estructuras y un léxico de uso frecuente de carácter general. CCL, CD, CAA	5
4.2.	Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos de longitud breve o media, p.e. incorporando esquemas y expresiones de textos modelo con funciones comunicativas similares al texto que se quiere producir. CCL, CAA.	5
4.3.	Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje, con la propiedad debida, al destinatario y al propósito comunicativo. CCL, CEC.	4
4.4.	Llevar a cabo las funciones requeridas para el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exámenes habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más común para iniciar y concluir el texto, organizar la información de manera que resulte fácilmente comprensible, o ampliarla con ejemplos. CCL, CAA	4
4.5.	Mostrar un buen control sobre un repertorio de estructuras sintácticas y discursivas comunes suficientes para comunicarse de forma sencilla, pero con la debida eficacia seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del mensaje, el propósito comunicativo y el destinatario del texto. CCL, SIEP.	4
4.6.	Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativos a uso cotidiano y aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso muy frecuente en la comunicación por escrito. CCL, SIEP	4
4.7.	Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato de uso muy frecuente, en textos escritos en diferentes soportes, con la corrección suficiente para no dar lugar a serios malentendidos, aunque aún puedan cometerse errores que no interrumpan la comunicación. CCL, SIEP.	4
TOTAL		30 %

12.4. Evaluación de las competencias.

A continuación, presentamos las competencias asociadas a cada bloque y a cada estándar de aprendizaje, según el cuadro referente a los criterios y a los estándares evaluados, presentado anteriormente. Aquí indicaremos qué competencia o competencias están asociadas a cada criterio.

Bloque 1	CMCT	CSC	CEC	CAA	CCL	CD	SIEP
1.1.				X	X	X	
1.2					X		
1.3				X	X		X
1.4				X	X		X
1.5				X	X		
1.6				X			X
1.7				X	X		
1.8			X				X

Bloque 2	CMCT	CSC	CEC	CAA	CCL	CD	SIEP
2.1.					X	X	X
2.2				X	X		
2.3		X	X	X	X		X
2.4				X	X		X
2.5					X		
2.6				X	X		X
2.7					X		
2.8				X	X		
2.9		X			X		
2.10		X	X				X

Bloque 3	CMCT	CSC	CEC	CAA	CCL	CD	SIEP
3.1.				X	X	X	
3.2				X	X		
3.3		X	X		X		
3.4				X	X		
3.5				X	X		
3.6				X	1		
3.7				X	X		
3.8			X				X

Bloque 4	CMCT	CSC	CEC	CAA	CCL	CD	SIEP
1.1.				X	X	X	
1.2				X	X		
1.3			X		X		
1.4				X	X		
1.5					X		X
1.6					X		X
1.7		X		X	X		
1.8			X				X

12.5. Criterios de calificación

En esta materia se evaluarán los cuatro bloques establecidos en la normativa vigente (Bloque 1: Escuchar, Bloque 2: Hablar-Convertar, Bloque 3: Leer, Bloque 4: escribir).

En la evaluación trimestral la nota de evaluación vendrá dada por los apartados siguientes según porcentajes:

BLOQUES		HERRAMIENTAS
Comprensión Oral	20%	Cuestionarios a través de la plataforma Classroom y actividades en clase Observación diaria en clase Pruebas escritas
Producción Oral	20%	Proyecto trimestral (actividad principal) Ejercicios orales grabados desde casa y proyectados en clase Participación en clase de diálogos improvisados o preparados previamente Prueba trimestral individual en clase
Comprensión Escrita	30%	Cuestionarios a través de la plataforma Classroom Actividades en clase. Lecturas obligatorias en clase Lecturas voluntarias Pruebas objetivas.
Producción Escrita	30%	Producciones escritas realizadas con diccionario en clase Cuestionarios y ejercicios realizados en clase y en Classroom

Evaluaremos los cuatro bloques utilizando los distintos instrumentos. No obstante, para hacer la media ponderada entre los distintos bloques, será imprescindible que el alumnado haya alcanzado un mínimo de un 30% en cada bloque. Si al sumar la nota obtenida en cada bloque no se consigue como mínimo un cinco, el alumnado tendrá suspenso el bloque que no haya aprobado.

Para la calificación final, se considerará la media ponderada de 1ª evaluación (25%), 2ª evaluación (35%) y 3ª evaluación (40%).

En el caso de que un alumno suspenda la 3ª evaluación, se le dará la posibilidad de recuperar exclusivamente el o los bloques suspensos en la evaluación extraordinaria.

12.6. Evaluación de la sesión extraordinaria

Nuestra materia es de carácter continuo, es decir, si un alumno no supera el primer o el segundo trimestre, no supondrá un problema dado que podrá recuperarlo en el trimestre siguiente. En cambio, en el caso en que un alumno no adquiera las competencias clave ni los objetivos mínimos al final del tercer trimestre, el Departamento facilitará un informe individualizado a las familias donde se indicarán los contenidos y objetivos que deberá de trabajar el alumno durante el verano. Se le propondrán una serie de recursos y de actividades interactivas en classroom para ayudar al alumnado en su proceso de aprendizaje. En septiembre, tendrá la opción de superar la materia siempre y cuando supere una prueba escrita del bloque o bloques suspensos.

12.7. Evaluación de la práctica docente

Será evaluada nuestra práctica durante las reuniones de Departamento a lo largo de todo el curso. En dichas reuniones estudiaremos el cumplimiento de la programación en los diferentes grupos de cada curso de Bachillerato. Partiendo de la evaluación inicial veremos la necesidad de adaptación significativa y no significativa de los diferentes grupos y / o de algunos alumnos/-as dentro de la clase. En dichas reuniones concretaremos las modificaciones de la programación para los diferentes cursos y, si fuera necesario, para algún grupo en particular. Así mismo observaremos la idoneidad de los contenidos elegidos, de la metodología aplicada y los recursos de que disponemos para mejorar el rendimiento de cada grupo.

En las reuniones del área lingüística valoraremos los resultados de las directrices proyectadas y los criterios pedagógicos utilizados.

De igual manera, al final de cada trimestre, haremos que el alumnado valore su rendimiento y la dificultad e idoneidad de las unidades didácticas trabajadas en nuestras clases. Escucharemos qué aspectos son los más valorados y los que menos le gusta a nuestro alumnado con intención de poder solventar los problemas si los hubiere.

12.7.1. Criterios para evaluar la práctica docente.

A nivel de centro, existe ya un cuestionario detallado sobre la evaluación en todas sus dimensiones.

A nivel del Departamento, los resultados se valorarán según la siguiente tabla, que será rellenada por el profesorado es de la que se extraerán las conclusiones que permitan mejorar nuestro trabajo. Los aspectos que necesiten ser mejorados o modificados se recogerán en la tabla y serán objeto de debate en las reuniones de éste.

	Muy satisfactorio	Satisfactorio	Necesita mejorarlo
Adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades del alumnado			
Aprendizajes logrados por el alumnado.			
Medidas de individualización de la enseñanza (medidas de apoyo y refuerzo utilizadas).			
Programación y su desarrollo y (estrategias de enseñanza, procedimientos de evaluación del alumnado,			
Organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro)			
Relación con el alumnado (clima de convivencia).			
Coordinación con el resto de profesorado es de cada grupo y en el seno del departamento			
Relaciones con el tutor o la tutora y con las familias			

12.8. Evaluación de la programación en sus apartados

En la evaluación inicial de la programación se debe observar que la programación cumple con los objetivos planteados por el centro y por el Área a la hora de dar las directrices de trabajo. Por tanto, se evaluará inicialmente si:

- Sigue los puntos establecidos por el centro
- Aborda de forma adecuada los aspectos planteados por el centro

A lo largo del curso se evaluará la programación en todos sus apartados en tres fases:

- ✓ En un primer momento será **el profesorado** quien determinará el grado de cumplimiento de la programación inicial en cada grupo y las modificaciones propuestas en los diferentes apartados al contrastarla con la realidad en el aula.

- ✓ Posteriormente, en las **reuniones del Departamento** se concretarán los cambios a realizar de forma aislada en un grupo o a nivel general en todo un curso.
- ✓ Finalmente se comentarán los cambios que afecten a todo un curso en las **reuniones del Área** dónde se evalúe la idoneidad de la programación y de sus apartados contrastando los cambios propuestos en las diferentes materias para mejorar el rendimiento del alumnado dentro del Área Lingüística y poder tomar decisiones para mejorar la programación en su conjunto.

13. BIBLIOTECA DE AULA Y/O DEPARTAMENTO

13.1. Referencias legales consultadas

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato
- Decreto 111/2016 de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas
- Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas. Aprender, enseñar, evaluar, Consejo de Europa, 2001.

13.2. Manuales de gramática, vocabulario, fonética y civilización

- Grammaire Progressive du Français (Niveaux Débutant). Clé International.
- Grammaire Expliquée du Français. (Niveau Débutant). Clé International.
- Grammaire Expliquée du Français: cahier d'exercices, (Niveau Débutant). Clé International
- Vocabulaire: 450 nouveaux exercices (Niveau Débutant). CLÉ International. Vocabulaire progressif du français (Niveaux Débutant et intermédiaire). CLÉ International.
- Le français par les mots croisés, 3 volumes.
- Phonétique progressive du français (Clé International)
- Civilisation progressive de la Francophonie (intermediaire), Jackson Noutchié (Clé International)
- Les clés du nouveau DELF A1, Tout pour réussir le DELF nouvelle formule. Philippe Liria et Jean-Paul Sigé. PUG (Presses Universitaires de Grenoble).
- Diversité, Communication et grammaire. Fiches photocopiables. Ed. Santillana français.
- Communication progressive du Français (niveau débutant). CLÉ International,
- Test CLÉ, Civilisation, (Niveau Débutant). CLÉ International, 2003.

13.3. Diccionarios

- Le petit Robert; Dictionnaire de la langue française. Dictionnaires Le Robert.
- Dictionnaire Français-Espagnol, Espagnol-Francés. Longman Poche. Ed. Longman.

13.4. Páginas de Internet

- <http://lexiquefle.free.fr>
- <http://www.lepointdufle.net/>
- <http://childtopia.com/index.php?module=home&newlang=fra>
- <http://platea.pntic.mec.es/cvera/hotpot/exos/>

- <http://tv5.org>
- www.carmenvera.podomatic.com
- Islcollective.fr
- Franceshastaenlasopa (Instagram)